



LOS JARDINES DEL REAL ALCÁZAR DE SEVILLA

HISTORIA Y ARQUITECTURA DESDE EL MEDIEVO ISLÁMICO AL SIGLO XX

Edición a cargo de
Ana Marín Fidalgo y Carlos Plaza

PATRONATO DEL REAL ALCÁZAR Y DE LA CASA CONSISTORIAL

(en portada)

Joaquín Sorolla y Bastida, *Tarde de Sol en el Alcázar de Sevilla*.
Óleo sobre lienzo. 1910. Colección particular.

(doble página anterior)

Galería del Grutesco. Parte inicial frente al jardín del Estanque.
Fotografía de J. J. Abaurre Llorente.

(pág. siguiente)

Otto Wunderlich, *Jardín del Estanque de Mercurio*.
Fotografía, 1915. Instituto del Patrimonio Cultural de España, Fondo Wunderlich, W-00213.

Real Alcázar de Sevilla

Alcalde: Sr. D. Juan Espadas

Delegado de Hábitat Urbano: Sr. D. Antonio Muñoz Martínez

Alcaide: Sr. D. Bernardo Bueno Beltrán

Directora: Sra. Dña. Isabel Rodríguez Rodríguez

Los jardines del Real Alcázar de Sevilla Historia y Arquitectura desde el Medioevo islámico al siglo XX

Edita el Patronato del Real Alcázar de Sevilla y de la Casa Consistorial

edición a cargo de Ana Marín Fidalgo y Carlos Plaza

con estudios de:

Antonio Almagro Gorbea (Escuela de Estudios Árabes, CSIC, Granada)

Carlos Plaza (Universidad Hispalense, Villa I Tatti)

Cammy Brothers (University of Virginia)

Ana Marín Fidalgo (Universidad Hispalense)

María Reyes Baena Sánchez

Mercedes Linares Gómez del Pulgar (Universidad Hispalense)

Manuel Vigil-Escalera y Pacheco (Universidad Hispalense)

Antonio Tejedor Cabrera (Universidad Hispalense)

y fotos de José Joaquín Abaurre Llorente

© de la edición el Patronato del Real Alcázar de Sevilla y de la Casa Consistorial

© de los textos sus autores

© de las fotografías sus autores (véanse los créditos fotográficos)

© de las obras reproducidas sus propietarios (véanse los créditos fotográficos)

ISBN: 978-84-933080-8-7

Depósito legal: SE 1949-2015

Diseño, maquetación y producción: Páginas del Sur

Impresión: Moreno Artes Gráficas

Traducción: Alfonso Álvarez y Elizabeth Allen

ÍNDICE

Los jardines andalusíes y mudéjares del Alcázar de Sevilla Antonio Almagro Gorbea	1
El Alcázar, los jardines y las villas del Renacimiento en Sevilla: ideología y arquitectura entre el legado islámico y la búsqueda de la Antigüedad Clásica Carlos Plaza.....	40
Un humanista italiano en Sevilla: Ciudades, Arquitectura y Paisaje Cammy Brothers.....	84
Los jardines del Alcázar durante los siglos XVI y XVII Ana Marín Fidalgo	102
Los jardines del Alcázar de Sevilla en el siglo XVIII: otras lecturas María Reyes Baena Sánchez.....	134
Los Jardines del Alcázar en el siglo XX Manuel Vigil-Escalera y Pacheco	149
La protección de los jardines en España y el Real Alcázar de Sevilla Antonio Tejedor Cabrera y Mercedes Linares Gómez del Pulgar	191
Índice de nombres	216

Plano de los Jardines del Alcázar

Elaboración sobre plano de A. Almagro
La nomenclatura de cada uno de los jardines es la aceptada a día de hoy pero ha podido variar a lo largo de la historia de cada uno de ellos.

Leyenda

1. Jardín de la casa del patio de Banderas nº2
2. Jardín del cuarto del Alcaide
3. Jardín del palacio de la Casa de Contratación
4. Jardín del patio del Yeso
5. Jardín del patio de las Doncellas
6. Jardín del Príncipe
7. Jardín de la Alcubilla
8. Jardín Alto o del Chorrón
9. Jardín de las Flores
10. Jardín de la Galera
11. Jardín de Troya
12. Jardín de la Danza
13. Jardín del Estanque
14. Jardín de las Damas
15. Jardín del Cenador o del León
16. Jardín del Laberinto
17. Jardín del patio del Crucero
18. Jardín Rústico
19. Jardín o parque Inglés
20. Jardín del Marqués de la Vega Inclán
21. Jardín entre los años Treinta y Cincuenta del siglo XX
22. Jardín del patio de Levíes
23. Jardín del patio del León



REALES ALCAZARES DE SEVILLA. PLANTA BAJA.

ESCUELA DE ESTUDIOS ARABES, C.S.I.C. A.ALMAGRO/arq.

LOS JARDINES ANDALUSÍES Y MUDÉJARES DEL ALCÁZAR DE SEVILLA

Antonio Almagro Gorbea *

INTRODUCCIÓN

Desde sus orígenes y a lo largo de toda su historia, los jardines han sido un elemento sustancial del Alcázar de Sevilla. Podemos decir que están presentes en las primeras estructuras residenciales hasta ahora identificadas que es posible considerar como construcciones palatinas, aunque sobre los orígenes de este conjunto áulico sevillano aún existan muchas incógnitas por resolver¹. Desgraciadamente, ninguno de los espacios ajardinados de época medieval del Alcázar ha llegado hasta nuestros días manteniendo de una forma continua su función. Los que hoy podemos reconocer como tales han tenido que ser recuperados después de haber sufrido numerosas transformaciones que llevaron incluso a su completa desaparición durante siglos. Sólo a través de las investigaciones llevadas a cabo desde comienzos de la pasada centuria ha sido posible su rescate, con las incertidumbres propias que conllevan siempre estos procesos. Todos los jardines medievales que hubo en el recinto áulico sevillano, al igual que la mayor parte de la arquitectura de este período, responden a la tradición andalusí pues aún después de la conquista cristiana de Sevilla en 1248 se siguieron respetando la mayoría de las construcciones o se fueron sustituyendo por otras que respondían a similares características.

El jardín es una forma de hacer más placentera la naturaleza, de humanizarla y domesticarla para el disfrute y el solaz de los sentidos. Toda cultura ha buscado la forma de adaptar el medio natural, seleccionando sus elementos más bellos y gratos y desterrando aquellos que resultan molestos o desagradables. El jardín es, ante todo, una creación humana en busca del placer, aunque en muchos casos esté también embebida de valores trascendentes. Concebido por y para el hombre, ha formado en casi todas las culturas parte indisoluble del entorno de habitación, tanto en el medio urbano como en el rural. La existencia del jardín es tan antigua como la propia cultura. Está presente en las primeras civilizaciones y vinculado a todas las creencias trascendentes del hombre. El jardín ha formado parte siempre de las más genuinas expresiones de cada cultura.

Los jardines de al-Ándalus constituyen un conjunto singular dentro del universo de los jardines del área mediterránea y del Medio Oriente. Mencionados y alabado en textos y poemas, su realidad física resulta mucho más problemática, ya que, como sucede en el Alcázar, su continuidad en el tiempo se vio interrumpida por otras tradiciones, sobre todo a partir del Renacimiento, que hicieron desaparecer, al menos durante un largo período de tiempo, casi todos sus ejemplos.

La presencia del jardín en las casas y palacios de al-Ándalus suele ofrecerse de dos maneras distintas. En la mayoría de los casos aparece incorporado al interior de la arquitectura, dentro de los patios que disponen del tamaño suficiente para permitir el desarrollo de plantaciones de árboles y flores así como de estructuras destinadas al riego y a acoger la presencia del agua como elemento inseparable del jardín. En otros casos jardines y huertos aparecen como elementos circundantes que enmarcan y realzan los atributos y esplendores de la morada o añaden al simple deleite el aprovechamiento de sus frutos.

Prácticamente ningún jardín andalusí ha llegado hasta nosotros en su estado inicial, o al menos sin que haya sufrido transformaciones importantes. De todos modos es difícil definir cuál es el estado inicial de un jardín, dado el carácter cambiante que tiene el elemento sustancial que lo integra: la vegetación. Por ello cabe preguntarse ¿Se puede saber cómo fue un jardín en sus orígenes? ¿Se puede restaurar un jardín perdido? ¿Se puede propiamente utilizar este término con el mismo significado con el que lo utilizamos refiriéndonos a la arquitectura?

Podemos decir que un jardín tiene forma y contenido. En los jardines que han perdido su disposición original, parte de la forma nos la puede proporcionar la arqueología en lo que se refiere al conocimiento de la disposición de los elementos delimitadores, de los de circulación y de riego. La forma, en lo que se refiere a su elevación, resulta más problemática porque una parte sustancial de ella es variable al estar en gran medida proporcionada por la masa vegetal, cambiante y perecedera. Por otro lado, la

* Escuela de Estudios Árabes, CSIC

¹ Aunque la teoría tradicional pone en relación las murallas del Alcázar construidas con sillares con la Dar al-Imara mandada edificar por el emir Abd' al-Rahman III a comienzos del siglo X, los estudios arqueológicos recientes avanzan su datación hacia finales del siglo XI, M. A. TABALES RODRÍGUEZ, *La arqueología en el Alcázar de Sevilla. Nuevos estudios en el recinto primitivo e investigaciones derivadas de hallazgos casuales (2012-2014)*, en "Apuntes del Alcázar de Sevilla", XV, 2014, p. 17.

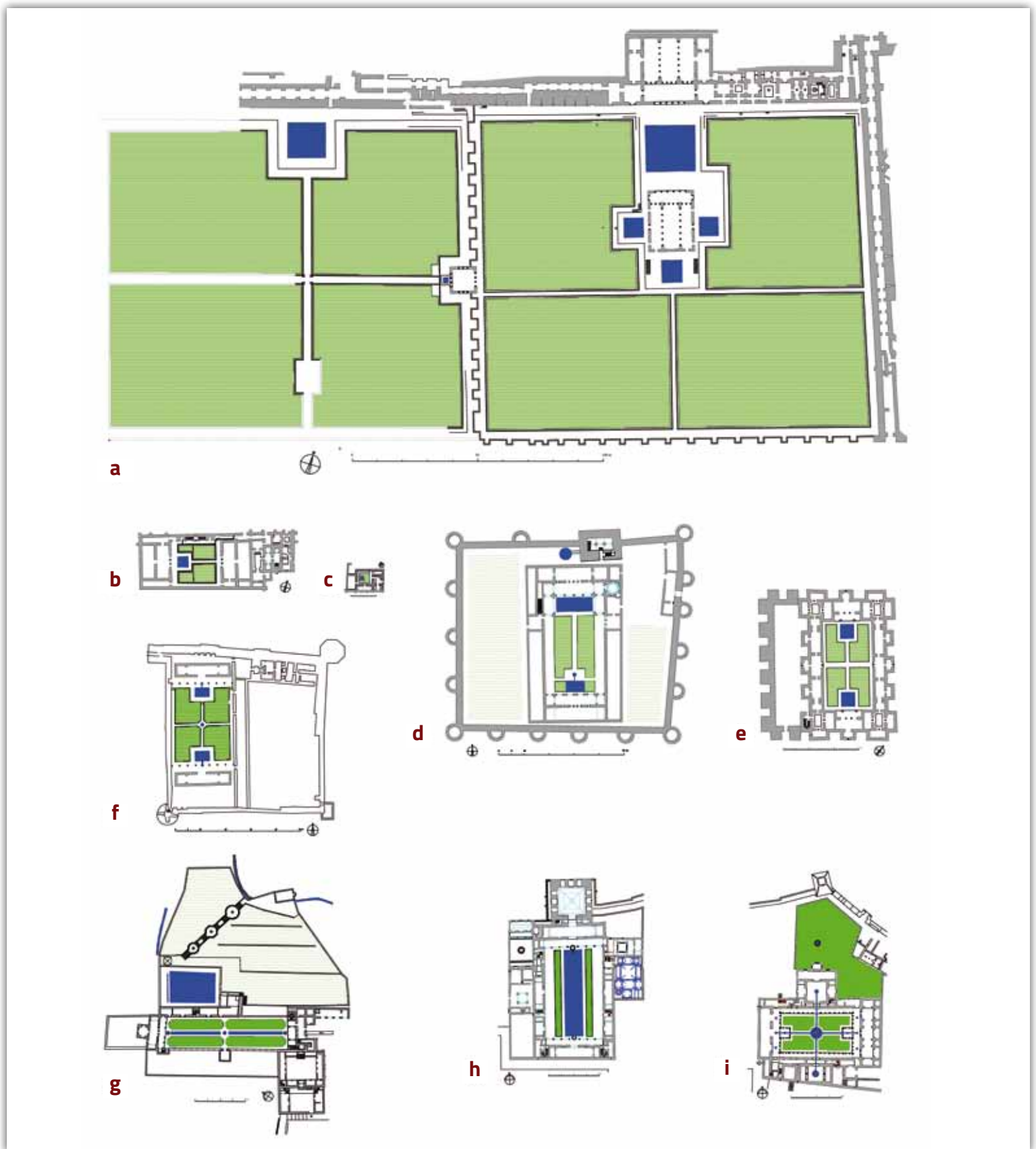


Figura 1. Jardines andalusíes:

- | | | |
|---|--|--|
| a. Terrazas alta y baja de Madinat al-Zahra' | d. La Aljafería de Zaragoza | g. Generalife de Granada |
| b. Patio de la Alberquilla de Madinat al-Zahra' | e. Castillo de Monteagudo de Murcia | h. Palacio de Comares de la Alhambra |
| c. Casa junto a la mezquita de Madinat al-Zahra' | f. Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba | i. Palacio de los Leones de la Alhambra. (A. Almagro) |

arquitectura que acompañaba a los jardines y que era parte inseparable con ellos, se encuentra en muchos casos arruinada o ha sufrido importantes transformaciones.

De su contenido podremos saber algo también a través de análisis arqueo-botánicos y por referencias literarias, casi siempre imprecisas y tendentes a las descripciones simbólicas y poéticas. Pero, con todo esto, en la mayor parte de los casos, no es posible llegar a conocer con exactitud cómo fue el jardín original, y por tanto resulta francamente difícil reconstruir los jardines y mucho más los múltiples efectos sensoriales que proporcionan estos lugares. Por ello deberíamos más bien hablar de recrear o reimplantar un jardín en los casos en que haya sufrido destrucción o abandono total.

Porque el jardín, a diferencia de la arquitectura, es una realidad viva, ya que está compuesta de seres que nacen, crecen y mueren, que van cambiando en cada instante, de estación en estación y de año en año. El jardín nunca es igual hoy que mañana. Y precisamente por ello resulta especialmente sensible a los cambios de moda, a las innovaciones botánicas y especialmente al descuido y al abandono. Si deja de cultivarse se degrada rápidamente, sobre todo en climas áridos en donde la ausencia de riego provoca en poco tiempo la desaparición de la mayoría de sus elementos.

Por todos estos motivos, hablar con propiedad y precisión de los jardines medievales del Alcázar resulta siempre arriesgado y comprometido. Algo parecido ocurre con la práctica totalidad de los jardines andalusíes pues casi ninguno ha llegado hasta nosotros con continuidad de uso, e incluso los que parecerían haberlo hecho, nos muestran en un breve espacio de su historia tan profundas transformaciones de su imagen que constituyen de por sí la más clara prueba de lo que venimos diciendo.

Quizás la mejor muestra de cómo puede cambiar en el tiempo un jardín, podemos encontrarla en el que seguramente puede presentarse como modelo de pervivencia de un jardín andalusí, el del Patio de la Acequia del Generalife (**fig. 1g**). Las investigaciones realizadas por M. Casares y J. Tito en torno tanto a la forma original² como a las transformaciones que ha sufrido este jardín en los últimos 150 años nos muestran una increíble disparidad de imágenes, todas ellas bien documentadas y de absoluta fiabilidad³. En este caso sólo tenemos ligeros testimonios literarios de cómo era en los años inmediatos a la conquista de Granada, que han inspirado, junto con las investigaciones recientemente realizadas, la forma que actualmente presenta. Sin embargo, muchas de las formas tan dispares en que aparece el jardín en las representaciones recopiladas por estos investigadores obedecen a intentos de devolverle su “forma primitiva”, tal y como la entendía el restaurador del momento. Esto nos confirma lo difícil, por no decir imposible, que resultan esos pretendidos intentos. Aunque prescindieramos del carácter de restauración de muchas de ellas, sirve esto como muestra de cómo un simple cambio de gusto puede alterar la imagen de un jardín en un corto espacio temporal, incluso sin llegar a cambiar su estructura básica.

Aunque hoy muchas restauraciones están procurando aplicar el máximo rigor científico al recuperar las áreas de plantación y los sistemas originales de riego, y las investigaciones tratan de indagar a través de análisis edáficos y polínicos el tipo de plantas que pudieron tener, resulta casi imposible saber el modo de distribución de éstas y su organización, tamaño y forma. El recurso a los testimonios documentales, bien sean literarios o gráficos, aportan en la mayor parte de los casos datos muy limitados y genéricos que rara vez dan pautas ciertas sobre la forma real de un jardín concreto⁴.

Podemos afirmar que salvo que dispongamos de una documentación precisa, tanto de descripción literaria como de imágenes, y esto resulta prácticamente impensable para el periodo medieval, a lo más que podremos aspirar es a recuperar el espíritu de un jardín en base a los datos arqueológicos y a descripciones genéricas sobre los tipos de plantas usados y el modo en que se disponían. Tampoco debemos dejar de considerar, como ya hemos dicho, que muchos jardines pudieron cambiar de aspecto en muchas ocasiones incluso en el período medieval, simplemente por el crecimiento de las plantas, su sustitución por otras especies o por el mero cambio de gusto de sus propietarios.

A pesar de estas dificultades, es tal el atractivo que el jardín ejerce que resulta casi imposible sustraerse a los deseos, muy generalizados, de volver a disponer de uno en donde antes ya lo hubo. Las ansias de volver a vivir y experimentar las percepciones de esa naturaleza recreada y adaptada a nuestros deseos mueve a que una de las primeras acciones que se suele adoptar en un yacimiento arqueológico o en un monumento restaurado sea la de plantar árboles ya sea donde se supone hubo un jardín, ya en cualquier otro sitio, dando lugar en muchos casos al extendido género del jardín arqueológico en donde la vegetación anima un paisaje de ruinas a veces excesivamente árido o donde incluso se utiliza como medio de recrear estructuras perdidas. Se llega a dar incluso el caso de plantaciones de jardines en donde nunca los hubo.

² M. CASARES PORCEL, J. TITO ROJO, O. SOCORRO ABREU, *El jardín del Patio de la Acequia del Generalife. II. Consideraciones a partir del análisis palinológico*, en “Cuadernos de la Alhambra”, XXXIX, 2003, pp. 87-107.

³ M. CASARES PORCEL, J. TITO ROJO, E. CRUCES BLANCO, *El jardín del Patio de la Acequia del Generalife. I. Su evolución en la documentación escrita y gráfica*, en “Cuadernos de la Alhambra”, XXXIX, 2003, pp. 83-86.

⁴ En muchas ocasiones se ha recurrido a descripciones genéricas como la contenida en los tratados de agricultura de la época, especialmente el de Ibn Luyun: IBN LUYUN, *Tratado de Agricultura* (edición de J. Eguaras Ibáñez), Patronato de la Alhambra y Generalife, Granada 1988, pp. 272-273.



Figura 2. Jardín de la Terraza Alta de Madinat al-Zahra' con el Pabellón Central desde el Salón de Abd' al-Rahman III. (Hipótesis de A. Almagro, imagen virtual de M. González)



Figura 3. Jardín bajo de Madinat al-Zahra' con la supuesta torre-mirador entre los jardines alto y bajo. (Hipótesis de A. Almagro, imagen virtual de M. González)

Para dar un mínimo de rigor a estas recuperaciones cabe establecer que en toda intervención en un jardín histórico, ésta se debe basar siempre en una investigación arqueológica exhaustiva que permita determinar, de la forma más completa posible, su infraestructura en lo referente a cerramientos, andenes, sistemas de riego, alcorques y áreas de cultivo; en una investigación histórica que busque referencias literarias o descripciones que puedan ayudar a entender su forma y las plantas que contenía; en estudios y análisis palinológicos y de otro tipo que informen sobre las plantas que se cultivaban; y en las informaciones que nos proporcionen otros ejemplos coetáneos o pertenecientes a la misma cultura.

Con todo ello, respetando todos los elementos originales y tratando de imbuirse del espíritu del jardín, se podrá hacer el diseño de la plantación y de otros elementos auxiliares que en todo caso tendrá una importante componente de creatividad nueva, asumiendo que ésta será una etapa más en su vida, de las muchas que sin duda vivió.

Desgraciadamente no siempre se ha contado con los conocimientos y los medios técnicos adecuados para desarrollar estas investigaciones, por lo que muchos de los supuestos “jardines andalusíes” que hoy existen presentan con frecuencia incoherencias y anacronismos, cuando no falta de un adecuado mantenimiento. En muchos de los casos, cuando estudiamos estos jardines sólo podemos hablar con propiedad de las formas arquitectónicas que los acompañaban y de la estructura básica que otorgaban al jardín por ser elementos que perduran con más facilidad en el tiempo, a diferencia de la vegetación que tiene siempre un carácter perecedero.

Desde hace algún tiempo hemos podido acudir a otros medios de recreación que aunque nos proporcionan una realidad bastante lejana a la de las percepciones sensoriales que emanan de un jardín, resultan mucho más inocuas y menos agresivas hacia los testimonios auténticos que han llegado hasta nosotros⁵. E incluso, permiten actuar en casos en los que la situación en la que se encuentran los restos no permite una intervención de recuperación de su estado original, bien porque existen imposibilidades físicas para ello o bien porque la organización primitiva ha sido suplantada por otra con nuevos valores dignos de ser conservados. La posibilidad de recrearlos virtualmente, mediante la formalización de modelos tridimensionales en ordenador, nos permite al menos visualizar mediante imágenes un jardín perdido o alterado. No podremos incorporar otras percepciones sensoriales como los sonidos o los olores que en ellos hubo, pero resultan aproximaciones a su conocimiento y a la percepción visual de los mismos que no podemos en absoluto desdeñar.

En este análisis de la jardinería medieval del Alcázar recurriremos de manera continua a este tipo de medios para intentar recrear espacios y percepciones visuales hoy irrecuperables por las transformaciones constantes que a lo largo de su historia ha sufrido este conjunto palatino sevillano. Todo lo dicho anteriormente respecto a las dificultades de restauración de un jardín puede aplicarse igualmente a los resultados de usar estos procedimientos, razón por la que suelo insistir en que las imágenes deben observarse no en su detalle, sino en su conjunto, tratando de conservar de ellas las primeras impresiones que nos puedan producir, que son las que se refieren a las cualidades generales del espacio y al modo en que lo percibimos. En nuestro caso podremos sentir la presencia de las masas vegetales, pero sin que lleguemos a considerar el detalle de las especies plantadas o de su situación precisa.

PRECEDENTES ANDALUSÍES

Los jardines medievales del Alcázar de Sevilla responden a modelos de la jardinería andalusí que se encuadran en la tradición desarrollada en la cuenca sur del Mediterráneo y en el Oriente Medio⁶. Para comprender adecuadamente su origen y el papel que cabe atribuirles en la evolución de los jardines de al-Ándalus, debemos realizar un breve recorrido por los ejemplos más sobresalientes que han llegado

⁵ A. ALMAGRO, *An Approach to the Visual Analysis of the Gardens of Al-Andalus*, en M. CONAN (ed.), *Middle East Garden Traditions: Unity and Diversity*, Dumbarton Oaks, Washington 2007, p. 56.

⁶ M. CONAN (ed.), *Middle East Garden Traditions: Unity and Diversity*, Dumbarton Oaks, Washington 2007.

hasta nosotros, y cuyas primeras muestras nos sitúan en la ciudad palatina de los califas omeyas de Madinat al-Zahra', levantada a partir del año 936.

Jardines de Madinat al-Zahra'

En la parte inferior del área pública del alcázar de al-Zahra' había una extensa zona ocupada por jardines que daban marco a dos salones, hoy excavados, y a otro supuesto aún no investigado, que debieron constituir el centro emblemático de la ciudad palatina: el Salón de 'Abd al-Rahman III, el Pabellón Central situado en medio del jardín de la Terraza Alta, complemento del anterior, y otro supuesto salón que presidiría el llamado jardín bajo⁷. Estas construcciones tenían sin duda, a parte de sus funciones propiamente arquitectónicas, otras simbólicas al ofrecer un marco adecuado a través de su riqueza y grandiosidad que servían como exponentes del poder y la legitimidad del califato cordobés.

Las dos grandes terrazas o plataformas ajardinadas responden básicamente al modelo de jardín de crucero (**fig. 1a**), de planta rectangular, dividido en cuatro sectores por andenes o paseos dispuestos en forma de cruz. Ambos jardines están presididos en su lado septentrional por sendos salones de recepción, frente a los cuales existen grandes albercas que, aparte de servir para el riego, forman láminas de agua que ayudan al acondicionamiento ambiental y lumínico del salón. Sin duda, el más importante de estos jardines es el de la Terraza Alta, en donde se ubican los edificios protocolarios de mayor empaque.

Tanto el Pabellón Central como el salón frontero, el llamado Maylis al-Šarqi o Salón de 'Abd al-Rahman III, responden a la misma tipología arquitectónica de salón de protocolo, según un modelo que podemos emparentarlo con una sala hipóstila como la de una mezcquita, dispuesta en profundidad y con un eje central. A estos espacios anteceden sendas salas-pórtico que se asoman al espacio exterior pero cuyo carácter guarda más relación con el espacio interno que con el jardín al que se abren.

El Pabellón Central se sitúa en la intersección de unos andenes o paseos en forma de cruz que dividen al jardín en cuatro grandes parterres cuyo nivel de cultivo está algo más bajo que éstos y a más de un metro por debajo de la plataforma en que se levanta el pabellón.

Es de resaltar en este conjunto la relación que existe entre el Salón de 'Abd al-Rahman III y su entorno con la presencia del Pabellón Central que al cortar la visión del eje del jardín crea el efecto de un espacio fragmentado y controlado en la visión con que aparece desde el interior del Salón principal, al percibirse el espacio dispuesto entre los dos salones como si se tratara de un patio abierto en mitad del vergel. La presencia del agua, en una gran alberca, que se presenta como un tapiz prácticamente continuo entre ambas construcciones ayuda a intensificar dicho efecto (**fig. 2**). Esta tendencia a la fragmentación y acotación de los espacios será una constante siempre presente en los jardines de al-Ándalus.

En este caso se crea un juego de simetría arquitectónica, no sólo a través de los propios frentes de los salones que se ven y relacionan entre sí, como si de un espejo se tratara, sino a través del reflejo de las fachadas y sus planos de luz que se proyectan en las láminas de agua de las albercas dispuestas frente a ellas. Desde el Pabellón Central, se produce un efecto semejante, aunque agregando las perspectivas laterales sobre el jardín circundante que genera una dualidad entre la naturaleza que se extiende fuera y la representada en la rica decoración que cubría todas sus paredes, como recreando un paraíso interior dentro del propio pabellón. De ahí que este edificio se asemeje, dentro de su exuberancia ornamental y disposición constructiva, a un quiosco de recreo situado en el andén de un inmenso jardín de crucero retomando modelos orientales. Para enfatizar este carácter, el Pabellón se sitúa sobre una elevada plataforma que contiene amplios andenes y albercas que lo rodean en todos sus frentes. Esta disposición recuerda modelos conocidos desde época helenística, al menos en oriente, de palacios o quioscos ubicados en el centro de una laguna o estanque, generalmente de creación artificial.

Parece evidente que la presencia de pabellones aislados en los jardines del mundo islámico plantea claras referencias al paraíso y la integración del agua dentro de ellos guarda igualmente relación con este aspecto. En Madinat al-Zahra' se pueden citar al menos dos casos de construcciones como centro de espacios exteriores que son reflejo de ese Paraíso descrito en el libro sagrado de los musulmanes. Uno sería el ya descrito Pabellón Central que debió ser una pequeña joya insertada en medio de un gran vergel. El otro caso podría haber existido en el extremo de uno de los andenes de este enorme jardín. No resulta arriesgado suponer que la gran torre central del lado occidental que forma parte de las murallas de contención del jardín superior, pudo haber contenido en su parte superior un pequeño pabellón al nivel de la Terraza Alta y que se asomaría a modo de mirador al paisaje y a los jardines que se extendían a sus pies (**fig. 3**). Esta disposición parece ser un claro precedente de la *qubba* ubicada dentro de una torre como tipología palatina desarrollada en todo su esplendor en época nazarí. Este pabellón se destacaría por su presencia en alto desde los jardines inferiores, quedando como cenador integrado entre la vegetación en el jardín del nivel superior. Dicha torre mirador se convierte en articuladora y elemento de referencia de toda esta extensa área ajardinada, constituida tanto por el jardín inferior como por el de la Terraza Alta. Su presencia claramente dominante sobre el primero puede interpretarse como instrumento de control del territorio circundante que comprendería no sólo el jardín bajo, sino el *hair* o parque que se ex-

⁷ A. ALMAGRO GORBEA, *Palacios medievales hispanos. Discurso del Académico electo...*, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid 2008, pp. 25-30.



Figura 4.

Patio de la Alberquilla de Madinat al-Zahra'.

(Hipótesis de A. Almagro, imagen virtual de M. González)

tura. Por el contrario, el agua quieta y silenciosa aparece como espejo variando su tonalidad según la profundidad que tenga la alberca, actuando como un tapiz en el que se proyectan arquitecturas ficticias generadas a través de su reflejo.

Patio de la Alberquilla de Madinat al-Zahra'

En una terraza situada en un nivel superior al de los jardines antes descritos se encuentra un núcleo residencial que se estructura en torno a un patio conocido como de la Alberquilla. Se trata de un patio de proporciones cuadradas con dos pórticos enfrentados y un eje de simetría común, y con un jardín central cuya estructura viene marcada por la disposición de dicho eje (**fig. 1b**). La rígida simetría del patio se rompe con la presencia de una escalera de doble tiro que comunicaba con un espacio de tránsito dispuesto a un nivel superior.

Esta unidad residencial constituye el primer ejemplo de un modelo que alcanzará su más conocido ejemplo en el Patio de los Arra-yanes de la Alhambra, ya en el s. XIV. Se fijan aquí los elementos formales de la tipología de vivienda andalusí en su versión más suntuaria acompañada del jardín y del agua como elementos que incorporan la naturaleza al ambiente creado por el hombre. La vivienda cuenta con dobles crujías formadas por salas de forma alargada y con pequeñas habitaciones a modo de alcobas laterales, enfrentadas en dos lados opuestos del patio. Una de dichas estancias adopta la forma de sala-pórtico o antesala, como espacio de transición que precede al salón desde el patio. Este primer espacio presenta un triple vano a base de arcos con una bellísima ornamentación en su frente exterior.

El jardín que alberga este patio constituye igualmente el primer ejemplo de la solución característica adoptada en las viviendas y palacios andalusíes con la inclusión en él de la vegetación y el agua (**fig. 4**). Se instaura aquí el arquetipo desde el que evolucionarán los distintos modelos compositivos posteriores, desde el jardín de eje único al jardín de crucero, cuyo eje transversal se encuentra aquí reducido a un simple bordillo que divide los parterres. El eje longitudinal se ve interrumpido por la disposición, en uno de sus extremos, de la alberca que ha dado el nombre actual al patio, colocada frente al que debía ser el salón principal de la casa. Es éste un claro antecedente del modelo de jardín que aparece en ejemplos posteriores, entre otros en el Alcázar sevillano, donde la vegetación se dispone a ambos lados de un eje y abrazando una alberca colocada ante el pórtico de ingreso al salón principal (en este caso sala-pórtico). En este jardín doméstico se rememora, al igual que se hiciera en los grandes espacios exteriores de los alrededores de los salones de aparato, el juego de naturaleza y agua. Agua tanto en movimiento, a través del sistema de canales, como estática que busca recrear los efectos de un espejo. Un tapiz acuático acompañado del marco vegetal para recrear aspectos del Paraíso dentro del carácter doméstico de la propia vivienda. En esta escala menor cabe imaginar una mayor presencia de flores en pradera con algunas especies arbóreas aisladas que no impidieran una adecuada contemplación de las ricas fachadas ornamentales de los dos salones. Todo ello dentro de límites arquitectónicos perfectamente definidos que acotan un espacio cerrado de escala muy distinta a la de los jardines de las terrazas ya descritos. Aunque normalmente en estas viviendas se buscará en el futuro una orientación Norte-Sur que favorezca el adecuado soleamiento de uno de los salones, las características del solar en que se construyó esta casa obligaron a disponerla en una dirección Oeste-Este⁹.

El modelo creado en este pequeño palacio tuvo reflejo inmediato en otras residencias más modestas. En la propia ciudad palatina, existe una pequeña vivienda situada frente a la mezquita (**fig. 1c**), con casi todos los ingredientes de este tipo de jardín, aunque reducidos a su mínima expresión: alberca en el centro del lado del patio frente a la sala principal, canalillos para el riego y parterre rodeado por

tendía al sur del alcázar, función que puede atribuirse igualmente a la mayoría de los ejemplos posteriores que seguirán esta tipología⁸.

La presencia del agua en esta zona pública del alcázar de Madinat al-Zahra' resulta, como hemos visto, sustancial, empleándose en sus dos modalidades: el agua en movimiento y el agua en reposo. Uno de los efectos perseguidos mediante los grandes estanques en reposo, aparte del control medioambiental, era procurar la reflexión de la luz hacia el interior de las salas, produciendo un efecto de iluminación invertida característico en los espacios palatinos andalusíes. Por el contrario, las pequeñas acequias como forma viva en movimiento, se incorporan a la arquitectura mediante complejas composiciones de canales que bordean los arriates recorriendo los jardines y permitiendo el riego de los parterres a la vez que su murmullo llena de sonoridad el espacio del jardín. Así, el agua en movimiento aporta fundamentalmente el sonido como complemento a la contemplación de la arquitectura.

⁸ A. ALMAGRO VIDAL, *El concepto de espacio en la arquitectura palatina andalusí: un análisis a través de la infografía*, CSIC, Madrid 2008, pp. 184-189.

⁹ EAD., *El concepto de espacio...op. cit.* (n. 8), pp. 196-197; A. ALMAGRO GORBEA, *Palacios medievales...op. cit.* (n. 7), pp. 34-36.

andenes pavimentados¹⁰. El modelo se extendió prolíficamente por todo al-Ándalus desde este momento estando ya presente en las viviendas de los arrabales califales de Córdoba¹¹.

La situación actual de los jardines de al-Zahra dista, a nuestro entender, de dar una imagen verosímil de lo que pudieron ser. Tras las excavaciones, Félix Hernández plantó jardines en diversas zonas. En los dos grandes jardines del alcázar, el de la terraza alta y el bajo, se hicieron plantaciones con un diseño no muy justificado. Tras años de abandono hoy se encuentran mejor cuidados aunque en mi opinión responden más a conceptos de jardinería moderna que a lo andalusí. Nosotros hemos planteado una hipótesis que presentamos a través de la reconstrucción virtual que hemos hecho de este conjunto palatino.



Figura 5.

Patio de la Aljafería de Zaragoza.

(Hipótesis de A. Almagro, imagen virtual de A. Almagro Vidal y M. González)

La Aljafería de Zaragoza

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, al margen de las posibles zonas ajardinadas que quizás hubo en las áreas laterales exteriores al propio palacio, de las que carecemos de información precisa, el jardín del patio interior constituye un eslabón en el proceso evolutivo de los jardines de patio andalusíes (**fig. 1d**). En este palacio del siglo XI se realiza un intento de imitación de las construcciones de Madinat al-Zahra', a base de artificios perceptivos y simbólicos apoyados en la decoración, ante la imposibilidad de alcanzar la escala y magnificencia de la arquitectura de los califas cordobeses¹². En este conjunto encontramos reminiscencias, pues, tanto de los grandes jardines y salones de aparato como del Patio de la Alberquilla.

El rasgo más destacado en relación a este último caso es la duplicación de la alberca que aparece ahora ante ambos pórticos aunque con una clara asimetría. Ambas albercas presentan diversa forma y debieron estar pensadas para producir distintos efectos en el conjunto. La alberca Norte, de mayores dimensiones y menor profundidad debió ser concebida como una superficie estática, sin movimiento, y con función primordial de espejo frente a la fachada más iluminada. Esta función de espejo permitía percibir el espacio virtual del pórtico Norte invertido así como iluminar de manera indirecta y dinámica, con el movimiento del sol, el salón donde tenían lugar las recepciones oficiales. A su alrededor, se dispuso un pórtico en U que albergaba las circulaciones principales del palacio¹³ (**fig. 5**).

La disposición del estanque del extremo Norte se asemeja a las grandes albercas que se extendían ante el Salón de Abd al-Rahman III y el Pabellón Central del jardín de al-Zahra', tratando de emular el esplendor de la arquitectura califal a través de evocaciones y detalles, pero muy lejos del tamaño y grandiosidad de aquel conjunto. La alberca del lado Sur tiene, en cambio, distintas características, presentando menor tamaño aunque mayor profundidad. Es muy posible que el agua llegara hasta ella desde una fuente con canal que pudo estar situada en el ensanche del andén central, también interpretable como un incipiente crucero. El agua que accedería de ese modo a la alberca provocaría la vibración de la superficie creando un efecto tembloroso en el reflejo del pórtico meridional que nunca recibiría la luz directa del sol debido a su orientación. La iluminación más uniforme y monótona de este lado del patio se vería enriquecida por el efecto del agua en vibración. Esta alberca meridional responde sin duda en su planteamiento al modelo del Patio de la Alberquilla de Madinat al-Zahra', imitando su situación abrazada por elementos vegetales que la acompañan y que convierten el patio en un jardín de dimensiones controladas dotado sin duda de un gran colorido en armonía con el que presentaría la decoración de los pórticos y salas. El jardín tendría por tanto el carácter de alfombra o tapiz vegetal a la altura de la vista abarcable desde el interior de los salones.

El jardín que hoy podemos ver en la Aljafería es una interpretación libre y moderna de lo que pudo ser el jardín original, con las áreas de cultivo pavimentadas con ladrillo creando formas geométricas. A este respecto debe considerarse que en muchos casos la sobreeleva-

¹⁰ A. ALMAGRO, *The Dwellings of Madinat al-Zahra'. A Methodological Approach*, en G. D. Anderson, M. Rosser Owen (eds.) *Revisiting al-Andalus. Perspectives on Material Culture and Beyond*, Brill, Leiden-Boston 2007, p. 41.

¹¹ E. CASTRO DEL RÍO, *El arrabal de época califal de la Zona Arqueológica de Cercadilla: la arquitectura doméstica*, Universidad de Córdoba - Diputación de Córdoba, Córdoba 2005, pp. 107-112; R. A. BLANCO GUZMÁN, *La arquitectura doméstica tardoislámica de Qurtuba (ss. XI-XIII)*. Tesis Doctoral, Universidad de Córdoba, a.a. 2014, p. 416.

¹² A. ALMAGRO VIDAL, *El concepto de espacio...op. cit.* (n. 8), pp. 34-36.

¹³ *Ivi*, pp. 220-223.

ción de las construcciones que bordean los patios ha limitado mucho el soleamiento de los jardines dificultando el cultivo de especies floridas que debieron ser habituales en ellos.

El Castillejo de Monteagudo

En el patio interior del Castillejo de Monteagudo, el Qasr Ibn Sa'd del rey de Murcia Ibn Mardaniš¹⁴, se produce un avance más en la evolución de estos espacios ajardinados ligados a la arquitectura palatina andalusí. La disposición de dos albercas desiguales adoptada en la Aljafería da paso aquí a una organización de doble simetría con albercas iguales frente a los pórticos y andenes en cruz configurando cuatro parterres idénticos (**fig. 1e**). En este conjunto encontramos el primer ejemplo de organización totalmente simétrica, tanto en lo que respecta a los salones principales como al jardín, en lo que podemos considerar un paso adelante respecto al Patio de la Alberquilla y la Aljafería, en donde la simetría de los espacios arquitectónicos no va acompañada por simetría en el jardín. En este caso, la correspondencia lograda resulta perfecta, apareciendo con claridad el eje transversal marcado por el andén perpendicular del crucero.

Por lo que podemos vislumbrar de los restos conservados en la actualidad, parece que el acceso al palacio se realizaba por uno de los ángulos y a través de un corredor lateral se llegaba al patio en el centro del lado mayor. Desde este punto podía seguirse un recorrido periférico hacia los salones por los andenes laterales del jardín o dirigirse al centro del patio por el andén de crucero. La existencia del doble eje de simetría queda enfatizada por el hecho de que el acceso al patio se realice precisamente por el eje transversal. Además, este eje transversal toma especial protagonismo al disponerse con mayor anchura que el longitudinal, pues además también sirve para comunicar la crujía lateral del lado nordeste con el acceso. Se puede decir que, junto con la aparición de la doble simetría, se produce una atrofía de la circulación axial que queda interrumpida por las albercas, enfatizando la diferencia entre el carácter de los palacios islámicos orientales con sus recorridos procesionales axiales y el de las residencias áulicas andalusíes con accesos laterales y recorridos oblicuos. Podemos apuntar que dicha tendencia alcanzará su grado máximo en el Patio de los Leones de la Alhambra, al igual que en el palacio de Pedro I del Alcázar de Sevilla.

Las circulaciones de acceso a los salones en este patio, al quedar interrumpido el eje central por la presencia de las albercas, se disponen a través de los dos andenes laterales (**fig. 6**) imposibilitando toda forma de recorrido procesional, como ya sucedía en la Aljafería y anteriormente en el Patio de la Alberquilla. Se reconduce así toda la circulación hacia el perímetro dejando el área central destinada al mero paseo para disfrute del jardín sin que necesariamente sea acceso a ningún punto concreto. Esto puede considerarse preludio de la paulatina desaparición del recorrido por el eje principal que finalmente quedará ocupado por una lámina de agua.

La clara simetría de este jardín con sus dos ejes cruzados que definen cuatro espacios rehundidos para albergar la vegetación sienta las bases de los casos posteriores de jardines y patios de crucero característicos especialmente en el período almohade y más tardíamente en época nazarí. Ejemplos de estos últimos son el Generalife (**fig. 1g**) o muy especialmente el Patio de los Leones de la Alhambra (**fig. 1i**). Podría interpretarse esta tendencia como un intento de idealización del espacio ajardinado a través de su sometimiento a cánones y pautas compositivas más rigurosas, quizás en busca de una representación paradisíaca. En este patio, la presencia del agua se limita a la existencia de las dos albercas situadas en los extremos del patio, frente a los pórticos de acceso a los salones, generando el habitual juego de simetría de arquitecturas ficticias que se crea a través del reflejo, como en los ejemplos ya analizados anteriormente¹⁵.

Merece la pena fijarnos en la disposición de los salones de esta residencia por su carácter abierto, especialmente en su frente, de modo que más parecen pabellones de jardín que salas de vivienda. Aparte de los amplios vanos que comunican los pórticos con las salas, estas ganan en diafanidad por la ausencia de alcobas o alhanías, lo que otorga protagonismo al pórtico que se ve ampliado en relación a la sala. Teniendo en cuenta que los espacios residenciales parece que se dispusieron en torno a cuatro pequeños patios situados en los ángulos del edificio, y que en todo caso, este conjunto de Monteagudo debió ser fundamentalmente un lugar destinado al recreo y el placer, no debe extrañarnos esa relación abierta entre jardín y sala, que además se acentúa con la disposición de las pequeñas estancias dentro de las torres centrales, las cuales debieron ser auténticos miradores hacia el entorno. Esta disposición de pórtico, sala y torre mirador anuncia las creaciones más conocidas de época nazarí, como las del Generalife, el Partal y en cierto modo, las del propio Palacio de Comares (**fig. 1h**) y el Mirador de Lindaraja del Palacio de los Leones (**fig. 1i**).

Con esta disposición se consiguen varios efectos. En primer lugar se logra un mayor sentido de profundidad del espacio, algo que parece una búsqueda continua desde que se abandonaron los modelos de las salas de aparato de Madinat al-Zahra'. En segundo lugar se crea una doble relación, hacia el interior y el jardín, espacio controlado y acotado y hacia el entorno externo donde la posición dominante del edificio y del propio mirador proporciona un sentido de dominio territorial.

¹⁴ J. NAVARRO PALAZÓN, P. JIMÉNEZ CASTILLO, *El Castillejo de Monteagudo: Qasr ibn-Sa'd*, en J. NAVARRO PALAZÓN, (ed.), *Casas y palacios de Al-Andalus. S. XII-XIII*, catálogo de la exposición (Murcia, Convento de las Verónicas, 1 de abril-15 de julio de 1995), Legado Andalusí-Lunwerg Editores, Granada-Barcelona 1995, pp. 63-103.

¹⁵ A. ALMAGRO VIDAL, *El concepto de espacio...op. cit.* (n. 8), pp. 235-239; A. ALMAGRO GORBEA, *Palacios medievales...op. cit.* (n. 7), pp. 43-47.

Este modelo del Castillejo de Monteagudo tuvo notable fortuna repitiéndose en otros patios, especialmente de residencias palatinas cristianas, como el del palacio de estilo andalusí situado dentro del Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba (fig. 1f), que aunque pudiera tratarse en sus orígenes de una residencia islámica, se adaptó y redecoró en época cristiana¹⁶. Poseía un jardín con planta de crucero con albercas simétricas frente a las salas situadas en sus dos frentes, que actualmente se encuentra plantado siguiendo criterios parecidos a los descritos en otros casos. Similar disposición hemos supuesto también en el Palacio de Tordesillas, construido por Pedro I y precedente indudable de su residencia sevillana levantada dentro del Alcázar.

La disposición de patios con una o dos albercas en cabecera dio lugar a múltiples variantes, adoptadas también en patios domésticos de menor entidad de los que en la propia Sevilla se han encontrado distintos ejemplos, sin duda emparentados con los que vamos a estudiar del Alcázar¹⁷.



Figura 6.
Patio del Castillejo de Monteagudo de Murcia.
(Hipótesis de A. Almagro, imagen virtual de M. González)

JARDINES ANDALUSÍES DEL ALCÁZAR DE SEVILLA

Durante el periodo en que la dinastía almohade gobernó el Magreb y al-Ándalus, la actividad arquitectónica revistió una gran importancia al ser uno de los instrumentos propagandísticos y emblemáticos a través de los que se materializaron las ideas en que se fundamentaba su movimiento. Son numerosas las obras de carácter religioso y también militar y utilitario que han llegado hasta nosotros, tanto en el norte de África como en la península Ibérica. Suerte muy distinta es la que corrieron los edificios residenciales de estos califas, muchos de los cuales fueron destruidos de modo más o menos sistemático por las dinastías o poderes que les sucedieron. Muy especialmente en Marrakech, la capital de su imperio norteafricano, sus palacios ubicados en la *qasba* levantada al sur de la ciudad, fueron fruto del abandono y destrucción durante el periodo meriní, ocupando sus emplazamientos las construcciones y palacios levantados por los sultanes sa'adíes, esencialmente por Ahmad al-Mansur, que a su vez fueron expoliados por la siguiente dinastía. Nada ha llegado hasta nosotros, por tanto, de las residencias palatinas almohades en esta ciudad. Suerte parecida habían corrido los palacios almorávides, demolidos para levantar en su solar la mezquita Kutubiyya.

Caso distinto es lo ocurrido en la capital almohade de al-Ándalus, Sevilla, en donde a su gobierno apenas sucedió un breve periodo de transición antes de la conquista cristiana acaecida en 1248. Por esta causa, los palacios, al igual que otras construcciones, no fueron objeto de represalia política, como les ocurrió a los norteafricanos, sino que se conservaron como botín muy apreciado, manteniéndose en uso durante un largo periodo de tiempo. Sólo algunos, después de transcurrido casi un siglo, fueron demolidos para dar paso a nuevas construcciones o a la apertura de espacios libres, mientras otros sufrieron una paulatina transformación que en muchos casos no llegó a borrar todas las características de su arquitectura, lo que ha permitido su identificación y recuperación, en un proceso ya iniciado en el siglo XIX.

Dentro de los distintos recintos del Alcázar encontramos los mejores ejemplos de palacios almohades hoy conocidos, con tamaños distintos y soluciones todas llenas de originalidad. Estos palacios contaron con patios ajardinados, dentro de la tradición que hemos venido analizando en páginas anteriores, marcando un hito en la evolución de la arquitectura y la jardinería andalusíes. Como tendremos ocasión de ver, estos palacios nos brindan además magníficas muestras de cómo se adaptaron para su uso por los reyes y la oligarquía cristianos y constituyen el arranque y parte sustancial del desarrollo de la arquitectura palatina castellana a partir del siglo XIII.

El conocimiento que de estas construcciones poseemos y de los jardines que las acompañaban, se ha visto poderosamente incrementado en los últimos tiempos gracias a dos circunstancias fundamentales. Por un lado, por la mayor concienciación que por parte de la sociedad y de los poderes públicos existe sobre la importancia de este patrimonio y de la necesidad de su conservación y, por otro lado, también por una mejora sustancial de los procesos metodológicos aplicados en la investigación de sus restos. Presentaremos aquí de forma sucinta el estado de nuestros conocimientos sobre estos conjuntos palatinos.

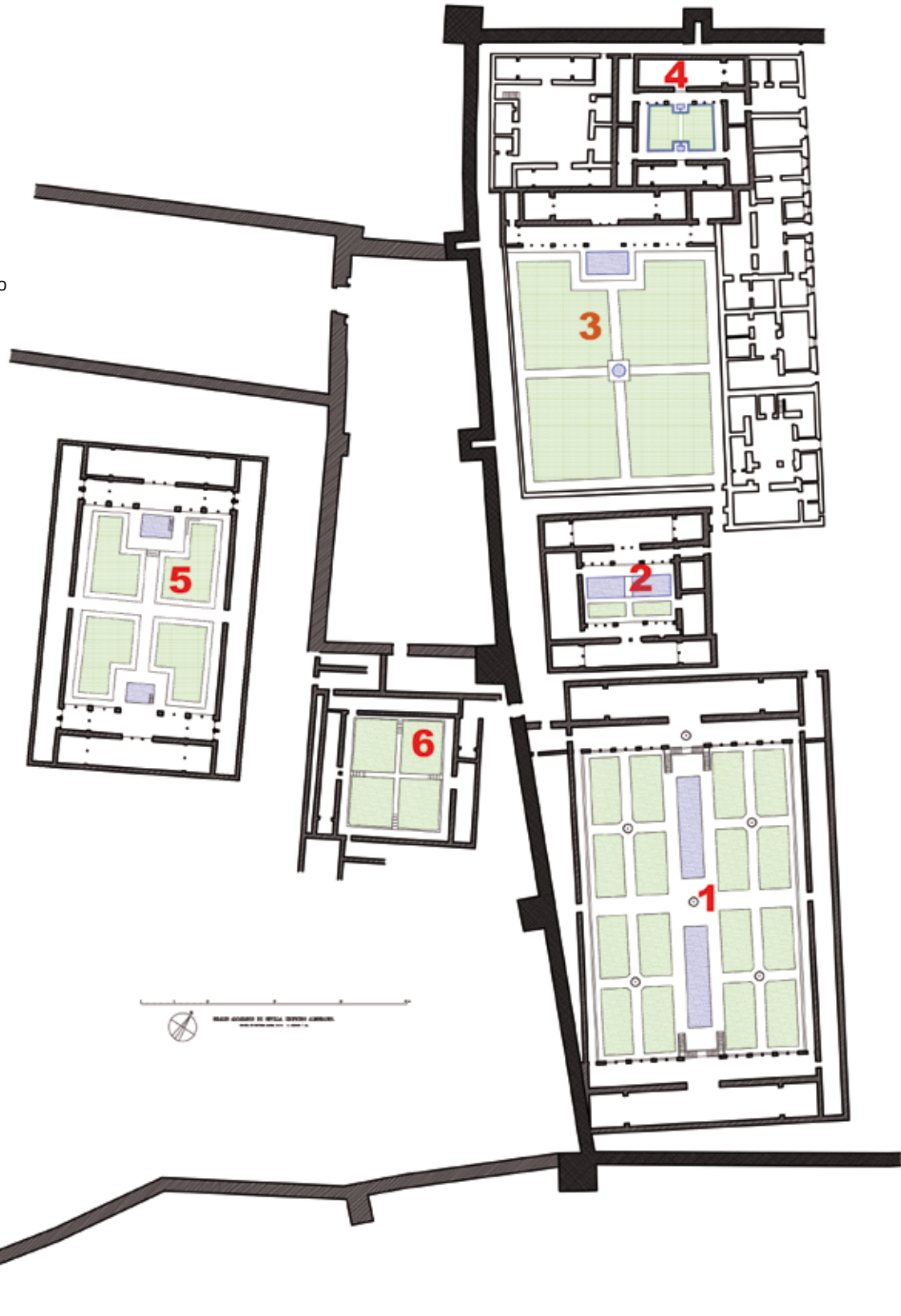
¹⁶ V. ESCRIBANO UCELAY, *Estudio histórico-artístico del Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba*, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba 1972, pp. 74-79.

¹⁷ M. VIGIL-ESCALERA PACHECO, *Un prototipo sevillano de Jardín Islámico*, en "Aparejadores" LXVII, 2004, pp. 68-69.

Figura 7. Jardines del periodo islámico del Alcázar de Sevilla:

- 1. Palacio del Crucero
- 2. Cuarto del Yeso
- 3. Cuarto del Alcaide
- 4. Casa del patio de Banderas nº 2
- 5. Palacio de la Casa de Contratación
- 6. Palacio bajo el Patio de la Montería.

(A. Almagro)



Con el establecimiento de la capital de al-Ándalus en Sevilla, los califas almohades hicieron de lo que hoy se denomina el Alcázar su principal residencia y el lugar de acantonamiento de su ejército expedicionario africano. De lo que fue en realidad la *qasba* almohade de Sevilla, formada por toda una serie de recintos amurallados dispuestos en el extremo sur de la ciudad, sólo una parte continúa siendo residencia real, aunque se conservan restos considerables de sus murallas que permiten determinar con precisión su extensión y disposición originales¹⁸. A partir de un recinto más antiguo, cuya datación se empieza a perfilar con más precisión¹⁹, los almohades lo ampliaron mediante la construcción de sucesivos perímetros que se extendieron hasta la misma orilla del Guadalquivir a la vez que cercaban hacia el sur, hasta los mismos bordes del arroyo Tagarete, mediante otra muralla, un amplio espacio de terreno que convirtieron en huertas y jardines del Alcázar. El recinto inicial fue destinado a albergar las residencias principales que podemos distinguir por su mayor tamaño (**fig. 7**).

Esta área más antigua puede hoy identificarse por el trazado de sus murallas construidas en gran parte de su perímetro con grandes sillares, a diferencia de las estructuras más tardías que se levantaron con tapia o ladrillo. El recinto inicial tenía forma trapezoidal con su base mayor en el costado norte, dando a la plaza del Triunfo y a la calle Romero Murube mientras la base menor debió estar situada en el actual límite meridional de los palacios que marca el inicio de las zonas de huertas y jardines.

Dentro de dicho recinto resultan más o menos reconocibles como estructuras residenciales islámicas, el llamado Patio del Crucero, el Patio o Cuarto del Yeso, el palacio cuyos restos se conservan dentro de la casa nº 7 del Patio de Banderas, también conocida como casa Toro-Buiza, y los restos de un patio con jardín en la casa nº 2 de dicho Patio de Banderas, si bien el resto del parcelario ha debido mantener la estructura y otros restos de la edificación desde el periodo almohade.

Fuera de este primer recinto se han identificado otras construcciones, una en parte recuperada y otras cuyos restos han aparecido en recientes investigaciones y excavaciones arqueológicas. De todas las estructuras que analizaremos, quizás el edificio de organización más acorde con la tradición andalusí sea el situado en el solar de la antigua Casa de Contratación que describiremos más adelante.

Otro edificio residencial fue descubierto en 1998 al excavar el subsuelo del patio de la Montería (**fig. 7, nº 6**). Aunque sus ruinas han quedado nuevamente ocultas, ya que resultaba imprescindible mantener la forma y niveles del patio, su hallazgo ha aportado importante información. Su alineación coincide con la del patio de la Casa de Contratación, lo que, junto con el hallazgo de otras estructuras coetáneas en el patio del León y en el del Príncipe, permite suponer que toda la ampliación occidental del Alcázar, al menos en la zona inmediata al recinto inicial, quedó saturada mediante construcciones de tipo residencial. El edificio del patio de la Montería resulta bastante original. Poseía un patio cuadrado con disposición de crucero y con los andenes centrales algo rehundidos respecto a los perimetrales, pues disponían de escalerillas para descender a ellos. Parece que contó con salas transversales alargadas en los cuatro lados, pero sin pórticos delante de ellas²⁰. Sorprendentemente, no parece que en este patio hubiera albercas ni se ha llegado a identificar ningún contenedor o sistema de distribución de agua para el riego.

Pese al interés de estas dos construcciones, todo parece indicar que los principales palacios de época islámica se encontraban dentro del primer recinto.

Jardines en el lado occidental del Patio de Banderas

Dentro del grupo de casas que forman el lado occidental del Patio de Banderas se pueden identificar estructuras que pertenecieron a distintos edificios residenciales cuya construcción se remonta al periodo islámico. De ellas cabe destacar la número 7²¹ que parece fue un gran palacio con un jardín de crucero que aparece todavía representado así en la planimetría de los siglos XVII y XVIII (**fig. 7, nº 3**). En el siglo XIX se cercenó una parte importante de su lado más oriental y a comienzos del siglo XX perdió ya definitivamente todo rastro de su primitiva forma. No obstante, aún se conserva parte de la estructura de su crujía septentrional con un gran salón transversal, hoy dividido en dos plantas, que contó con dos alcobas simétricas de las que la occidental fue alterada mientras la oriental mantiene su planta cuadrada y su cubrición realizada mediante una interesante bóveda de arcos entrecruzados²². El acceso a esta alcoba oriental se hace a través de un vano geminado soportado en columna central, de aire arcaizante, que conserva restos de decoración pictórica. Aunque la bóveda debió ser mutilada en su arranque al construirse la planta alta, es posible reconstruir su primitivo perfil comparándola con otros

¹⁸ M. A. TABALES RODRÍGUEZ, *El Alcázar de Sevilla. Reflexiones sobre su origen y transformación durante la Edad Media*, Junta de Andalucía - Patronato del real Alcázar, Sevilla 2010, pp. 183-196, 234-255.

¹⁹ ID., *La arqueología en el Alcázar de Sevilla...op. cit.* (n. 1), p. 17.

²⁰ ID., *El Alcázar de Sevilla...op. cit.* (n. 18), pp. 203-204.

²¹ R. MANZANO MARTOS, *Casas y Palacios en la Sevilla Almohade. Sus precedentes hispánicos*, en J. NAVARRO PALAZÓN, (ed.), *Casas y palacios de Al-Andalus...op. cit.* (n. 14), p. 346; A. ALMAGRO, *Planimetría de los monumentos del Patrimonio Mundial de Sevilla*, en "Apuntes del Alcázar de Sevilla", XIV, 2013, pp. 89-90; M. A. Tabales, *La arqueología en el Alcázar de Sevilla...op. cit.* (n. 1), pp. 22-33.

²² A. ALMAGRO, *Sistemas constructivos almohades: estudio de dos bóvedas de arcos entrecruzados*, en S. HUERTA, I. GIL CRESPO, S. GARCÍA, M. TAÍN (eds.), *Actas del Séptimo Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, actas del congreso (Santiago de Compostela, 26-29 de octubre 2011), Instituto Juan de Herrera, Madrid 2011, pp. 45-53.

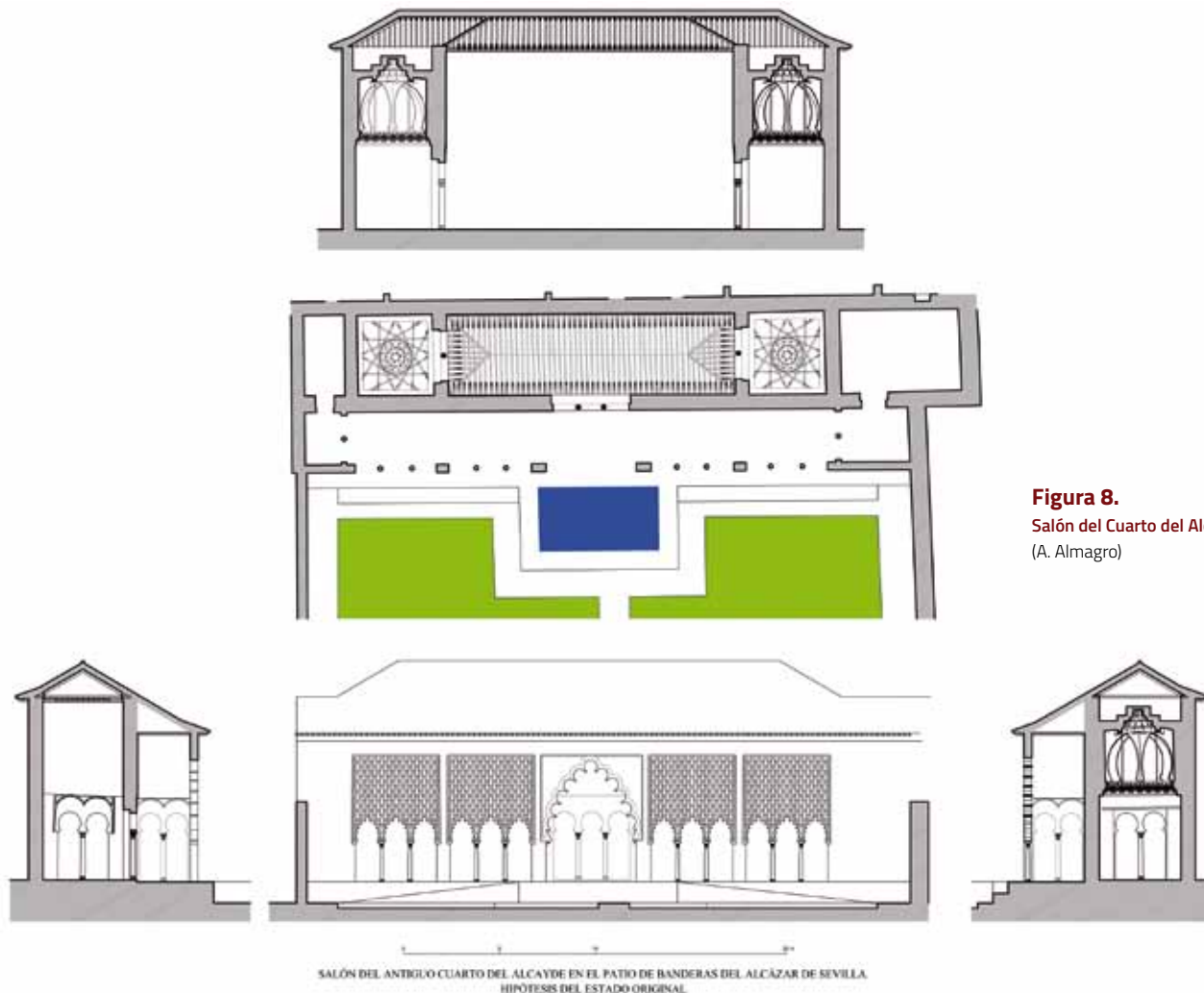


Figura 8.
Salón del Cuarto del Alcaide.
(A. Almagro)

ejemplos similares. El salón contó con una cubrición de madera de la que se conservan restos importantes²³. En las recientes investigaciones dirigidas por M.A. Tabales han aparecido restos de la cimentación del pórtico que precedía al salón (**fig. 8**).

El jardín de este palacio aparece representado por primera vez en el plano del Alcázar, de hacia 1608, atribuido a Vermondo Resta (**véase la fig. 18, p. 113**)²⁴. No llega a representarse en él el salón y su pórtico al no tener especial interés para el objetivo de este dibujo, ya que la zona de atención del mismo se centra en el patio de la Montería y la sala del Maestre, en donde se proyecta una gran escalera imperial, entre otras obras que se proponen. El jardín aparece rotulado como “jardín del cuarto del alcaide”, y se representa como de crucero, con cuatro parterres separados por dos andenes perpendiculares en forma de cruz. En su intersección se dibuja una fuente circular y en su esquina más septentrional aparece una alberca de regular tamaño mientras en la zona simétrica se representa otro parterre menor. El jardín aparece rodeado por tapias incluso en la zona septentrional en donde se encontraba el salón.

Una nueva representación de este jardín se encuentra en la serie de tres planos del Alcázar cuya primera versión corresponde al proyecto de Sebastián Van der Borcht de 1759²⁵. Este plano, mucho más completo y detallado, recoge un jardín similar aunque sin la fuente circular en el centro, quizás por mero olvido ya que ésta seguirá apareciendo en planos posteriores. En este plano sí se dibujan los edificios que rodean el jardín, aunque el salón principal del palacio aparece ya fragmentado, el pórtico tapiado e integrado formando nuevas salas a

²³ La forma de esta estructura de madera, que recuerda la de la mezquita de Tremecén (A. Almagro, *The Great Mosque of Tlemcen and the Dome of its Masqsura*, en “Al-Qantara”, XXXVI, 1, 2015, p. 146) así como la estratigrafía del subsuelo estudiada por M.A. Tabales (M.A. TABALES, *La arqueología en el Alcázar de Sevilla...op. cit.* [n. 1], p. 30), permiten suponer que este edificio, y por tanto su jardín, quizás pueda remontarse a época almorávide.

²⁴ Conservado en el Archivo General de Simancas (A. MARÍN FIDALGO, *El Alcázar de Sevilla bajo los Austrias*, Ediciones Guadalquivir, Sevilla 1990, p. 356).

²⁵ Dos de ellos se conservan en el Archivo del Palacio Real de Madrid y corresponden uno al proyecto de Van der Borcht fechado en 1759 y otro a un momento posterior cuando ya se han terminado las obras del Patio del Crucero (véase la fig. 9, p. 146). El tercero se encuentra dividido en dos mitades en posesión de dos particulares distintos y es posiblemente el más tardío. Describe la ocupación de los distintos locales del Alcázar.



Figura 9.
Jardín del Cuarto del Alcáide. (Hipótesis de A. Almagro, imagen virtual de M. González)



Figura 10.
Estado actual del jardín de la casa del Patio de Banderas nº 2. (A. Almagro)

las que se antepone un nuevo pórtico o galería, mostrando un proceso semejante al que veremos se produjo en el antiguo palacio luego convertido en Casa de Contratación. La alberca y el parterre tienen igual forma y disposición que en el plano de Resta.

El jardín subsistía aún en parte en 1872, según el plano de Joaquín Fernández, aunque se había dividido con tapias en tres partes (véase la fig. 16, p. 154)²⁶. La más occidental seguía formando parte de la vivienda principal, mientras la parte oriental, dividida en dos porciones, se constituía en jardines traseros de las viviendas con fachada al Patio de Banderas. A comienzos del siglo XX estos últimos desaparecieron al reconstruirse estas viviendas con mayor profundidad respecto a las fachadas, mientras la porción mayor del jardín perdió ya todo rastro de la disposición primitiva al ser en parte edificada y lo restante remodelado.

Las recientes investigaciones realizadas por M.A. Tabales en este jardín y en el edificio al que éste pertenece han venido a confirmar los datos que aportaba la planimetría histórica en cuanto a la disposición de los andenes y la fuente central, así como respecto del pórtico y la disposición del salón y sus alcobas, mostrando que la zona habitada estaba alrededor de 1.30 m más alta que el jardín (fig. 9). Tabales hace mención de indicios que podrían avalar la posible existencia de una alberca en el eje, arrimada al pórtico, que contradecía a la planimetría antes comentada, aunque bien pudo responder esta modificación al proceso, ocurrido también en otros casos, de ampliación de la zona de habitación mediante el tabicado de los arcos del pórtico convirtiendo éste en un nuevo salón y construyendo una nueva superficie al patio. Este proceso, que puede apreciarse en otros casos dentro del Alcázar y también en otras construcciones andalusíes transformadas por sus nuevos moradores cristianos²⁷, traería consigo la eliminación de la alberca centrada en el pórtico y su desplazamiento hacia el lado oriental.

Otros restos de interés contiene la casa nº 2 (fig. 7, nº 4), especialmente el jardín de su patio que presenta dos pequeñas albercas frente a lo que serían las salas principales de la vivienda²⁸. Un pequeño canalillo recorre todo el perímetro del parterre, junto a los andenes, que serviría para conducir el agua de las albercas para el riego del jardín (fig. 10). De la sala norte, cuya estructura se conserva al menos en planta, sabemos por la planimetría histórica que tuvo una alcoba en el lado oriental comunicada por medio de un vano doble, disposición siempre recurrente en estas construcciones residenciales sevillanas. Del salón meridional se conserva la alcoba occidental con cubierta de bóveda de espejo. El jardín quedó alterado en época más tardía al construirse una alberca central de mayor tamaño que dividió el parterre en dos. Al lado de esta casa, la nº 1 también permite una interpretación de su planta como vivienda de estructura andalusí, aunque no ha sido adecuadamente explorada y nada podemos decir del jardín que seguramente pudo haber en su patio.

Todas estas viviendas quedaban separadas de la muralla del alcázar por una estrecha calle, de la que aún subsiste en forma de adarve o callejón sin salida el tramo inmediato al lienzo septentrional, pero existen indicios de que se extendía también por el occidental, envolviendo la casa del Patio del Yeso que quedaba aislada de los edificios contiguos.

El Patio del Crucero

El Cuarto del Crucero era otra de las unidades residenciales con que contaba la zona interna del Alcázar sevillano en época almohade, siendo éste el más meridional y el de mayor tamaño (fig. 7, nº 1)²⁹. Las primitivas dimensiones de este edificio residencial no resultan

²⁶ Conservado igualmente en el Archivo del Palacio Real de Madrid.

²⁷ A. ALMAGRO, *Una nueva interpretación del Patio de la Casa de Contratación del Alcázar de Sevilla*, en "Al-Qantara", XXVIII-1, 2007, p. 195.

²⁸ R. MANZANO MARTOS, *Casas y Palacios...op.cit.* (n. 21), p. 347.

²⁹ A. ALMAGRO, *El Patio del Crucero del Alcázar de Sevilla*, en "Al-Qantara", XX, 1999, pp. 331-376.

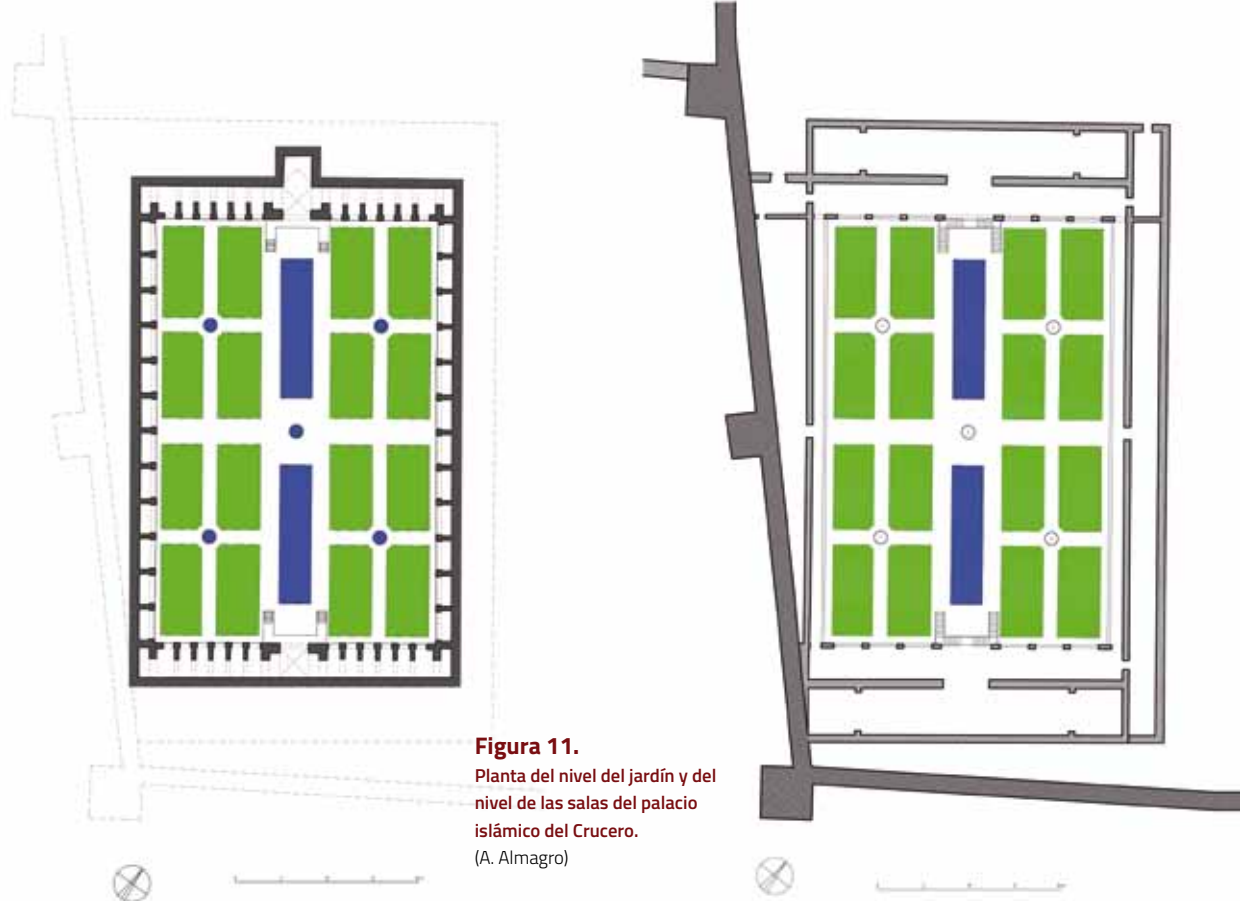


Figura 11.
Planta del nivel del jardín y del
nivel de las salas del palacio
islámico del Crucero.
(A. Almagro)

fáciles de precisar debido a los procesos de agregación y sustitución que ha sufrido. Sin embargo sobre la hipótesis que después expon-
dremos, podemos avanzar que estuvo inscrito en un rectángulo de aproximadamente 68 x 45 m (**fig. 11**).

Todo parece indicar que en la zona en que se construyó este palacio se producía un desnivel del terreno que fue aprovechado para disponer su particular organización espacial, ya que el rectángulo del patio, con unas dimensiones de 47.40 x 34.40 m, se encontraba situado a un nivel 4.70 m por debajo del nivel principal de su acceso y de sus salones habitables (**fig. 12**).

De este modo, el palacio, que podemos considerar organizado en una doble cota, debió estar formado en su zona alta por un gran espacio rectangular flanqueado por dos salones de planta oblonga y proporción muy alargada, dispuestos en los testeros norte y sur, es decir, los dos más cortos. Es muy probable que en los laterales largos contara también con crujías, aunque nada podemos asegurar al respecto. En el lado occidental, entre el muro del patio y la muralla quedaba un espacio de planta triangular que pudo estar ocupado por alguna habitación o simplemente haber servido de elemento separador de la muralla inmediata. En el lado opuesto debió existir otra crujía, que tendría sin duda planta regular, pero de cuyo muro exterior solo podemos conjeturar que coincidiera con un muro interior que se conserva en el cuerpo actual de edificación de ese lado.

Conocemos las dimensiones del patio gracias a que se han conservado sus muros perimetrales en el nivel inferior así como en parte del lado occidental de la planta baja. Aunque los salones propiamente dichos han desaparecido, puede identificarse su situación y dimensiones por los límites fosilizados que han pervivido en las transformaciones posteriores así como por algunas referencias documentales. El salón meridional debió corresponder básicamente con el que hoy conocemos como Salón de los Tapices, aunque con una apreciable menor anchura. Su longitud, pues, coincidiría con la actual de ese salón aunque contaría sin duda con las correspondientes alhánias en sus extremos cuya dimensión quedaría incluida dentro de la marcada por el salón de construcción posterior. No creemos que el muro sur de este salón coincidiera con la muralla meridional del recinto, sino que probablemente existió un pequeño corredor o paso de servicio entre aquél y ésta.

Este salón contaría con un pórtico como es habitual en la arquitectura doméstica andalusí, que se encontraría situado en donde hoy se levanta el actual pórtico construido en el siglo XVIII, aunque desplazado hacia el sur alrededor de 3.90 m. Como ya indicaremos, todo hace pensar que a este pórtico no se podía acceder por su frente, ya que el suelo del patio quedaba a una cota 4.70 m por debajo de la suya (**fig. 13**)³⁰. El acceso al mismo se haría por los andenes laterales que recorrerían ambos lados mayores del patio, soportados por una

³⁰ M. A. Tabales (M. A. TABALES RODRÍGUEZ, *El Alcázar de Sevilla...op. cit.* (n. 18), pp. 218-227; ID., *La arqueología en el Alcázar de Sevilla...op. cit.* (n. 2), fig. 5, persiste en sostener que el andén de crucero elevado, del que después hablaremos al tratar de la reforma cristiana de este palacio, sea de época islámica pese a que no existe ningún dato que soporte tal hipótesis. Ni estilísticamente, ya que las bóvedas de crucería que lo sostienen son indubitablemente góticas y sus plementos tienen la forma característica de las bóvedas de ojivas y no de las de aristas, ni arqueológicamente puede mantenerse tal hipótesis. Al contrario, en el lado oriental de la galería inferior es perfectamente comprobable que la construcción del crucero alteró, eliminando uno de los pilares, el pórtico perimetral islámico, mostrando claramente la diacronía de ambas estructuras, A. ALMAGRO, *El análisis arqueológico como base de dos propuestas: El Cuarto Real de Santo Domingo (Granada) y el Patio del Crucero (Alcázar de Sevilla)*, "Arqueología de la Arquitectura", I, 2002, págs. 190-191.

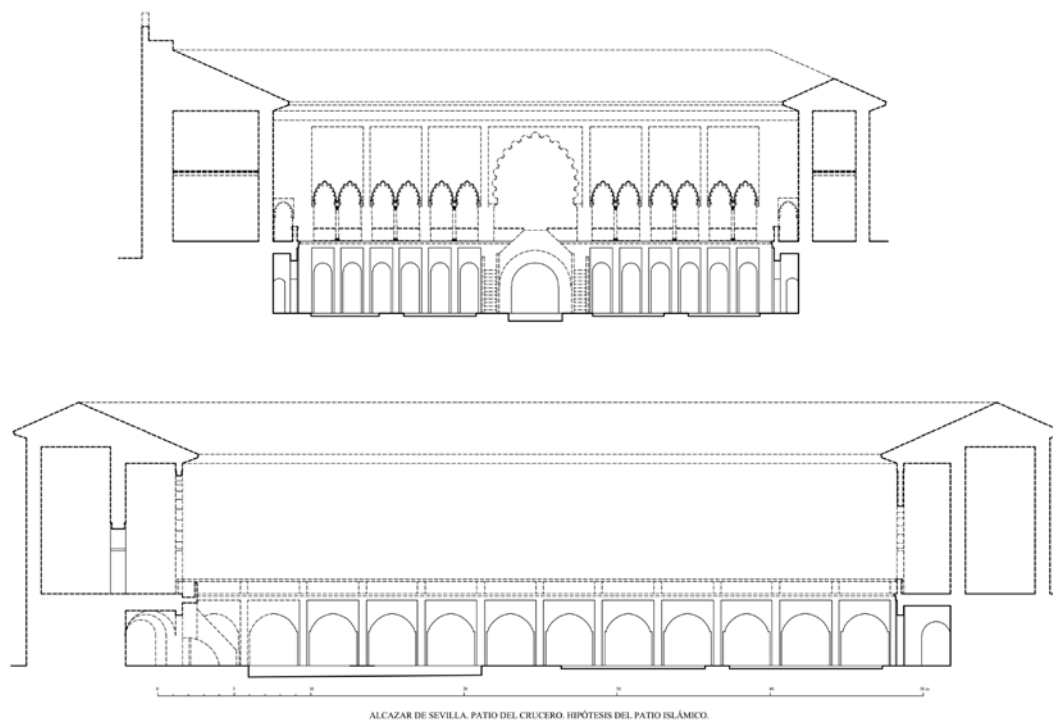


Figura 12.
Secciones del palacio islámico del Crucero. (A. Almagro)

estructura porticada de la que hablaremos al tratar del nivel inferior. Sólo podemos apuntar como hipótesis la posible existencia de una escalera para descender al jardín coincidiendo con el arco central del pórtico.

En el lado septentrional hubo otro salón del que quedan sobre todo testimonios documentales. Debió ser, por su orientación hacia mediodía, el principal del palacio islámico. Se le conocía como Cuarto del Maestre a causa de la tradición según la cual en una de sus alcobas Pedro I dio muerte a su hermanastro D. Fadrique, Maestre de Santiago. Este salón, que debía ser igualmente estrecho y alargado, se describe en 1568 diciendo que disponía de un pórtico con pilares de ladrillo que se recomienda en esa fecha que sean sustituidos por columnas de mármol³¹. La estructura del salón debió ser muy transformada a finales del siglo XVI.

De estos datos documentales podemos conjeturar que el salón debió contar con una longitud total de 34.40 m, equivalente a la anchura del patio. Dentro de esta longitud debemos considerar incluidas las dos alcobas o alhanías de las que la occidental era en la que según la tradición D. Pedro había dado muerte a su hermano mientras la oriental fue transformada en capilla en un momento desconocido, anterior a la descripción de 1568. La anchura del salón, según dicha descripción era de 4.05 m. De su pórtico, aunque nos falta información, podemos intentar reconstruirlo gracias al dibujo atribuido a Resta y sobre la hipótesis de que guardara relación con el conservado en el nivel inferior. En los extremos habría dos arcos o puertas pequeñas de acceso a los andenes altos laterales mientras que en el centro podemos suponer la presencia de un arco de mayor tamaño. Puesto que el pórtico inferior tiene un número elevado de huecos (6 en cada lado) de escasa luz, puede pensarse que cada dos arcos inferiores coincidieran con uno del nivel superior. Un gran arco central sobre gruesos pilares quedaría flanqueado por tres arcos menores a cada lado como suceden en el llamado patio del Yeso, o bien que el arco central estuviera acompañado por una alternancia de pilares y columnas de tal modo que entre los pilares quedaran vanos geminados, como en el patio de la Casa de Contratación. De todos modos debemos resaltar que en ambos casos los arcos daban al vacío del jardín, situado en un nivel inferior aunque es posible que del arco central arrancara una escalera de bajada a dicho nivel. La anchura del corredor de este pórtico era de 3.50 m.

Apenas nada más puede decirse de la estructura de este palacio referente a la planta baja en que se encontraban sus salones. De hecho, solo puede suponerse perteneciente a su primitiva construcción un trozo del muro occidental en su zona más meridional. Los restos materiales más importantes correspondientes al primer período de este palacio se encuentran en lo que hoy son subterráneos del patio actual y que primigeniamente fue el jardín y sus pórticos situados a 4.70 m por debajo del nivel de los salones.

Por lo que hoy puede vislumbrarse, la estructura de este primer patio en su nivel inferior estuvo formada por unos pórticos perimetrales acompañados por un andén en la zona descubierta que estuvo ocupada por varios parterres cuya disposición no conocemos con exactitud pero que podemos imaginar (**fig. 11**). Los pórticos de los lados largos son de una gran sencillez y están formados por 12 arcos cada uno de 3.15 m de luz cuya cara exterior se sitúa a 1.70 m de la pared perimetral de cierre del patio formando unos nichos

³¹ J. GESTOSO, *Sevilla monumental y artística*, Sevilla 1889-1892, vol. I (1889), p. 329; A. MARÍN FIDALGO, *El Alcázar de Sevilla...op. cit.* (n. 24), p. 253.



Figura 13.
Jardín del palacio islámico del Crucero. (Hipótesis de A. Almagro,
 imagen virtual de A. Almagro Vidal y M. González)

andén lateral, sino que soportaba el pórtico superior que precedía a la sala ya descrita del nivel de planta baja. La distancia desde la cara exterior de los arcos hasta el muro de cierre del patio en este caso es de 3.55 m. Los arcos tienen una luz menor, 1.18 m, existiendo un paso o galería de 1.80 m junto al muro perimetral. Los arcos en este caso son de medio punto y mantienen un ritmo más continuo, aunque en su cara exterior presentan la misma organización que los ya descritos de las galerías laterales, con el recuadro configurado por el saliente exterior de los pilares formando un alfiz.

La zona central de este pórtico plantea algunos interrogantes, ya que ha sido muy alterada por el enteste de la galería gótica del andén central y por la formación de la fuente de grutescos realizada en época renacentista³² para alimentar la alberca central del patio situada bajo el andén.

En la zona inmediata a este pórtico septentrional, tanto en el lado oriental como en el occidental, se ha conservado el andén exterior que bordeaba los parterres. Del andén perimetral parte otro hacia el sur por lo que puede deducirse que cada cuartel del crucero se subdividía en dos o, lo que es más probable, en cuatro parterres que seguramente formarían cruceros secundarios. Merece destacarse que de acuerdo con lo que se ha conservado, en ambos lados el parterre más extremo es más ancho que el situado junto al pórtico central del crucero. Esto hace sospechar que la construcción del actual pórtico central del crucero trajo consigo una modificación de estos parterres cercanos que en su origen debieron ser semejantes a los del extremo según hemos dibujado en la **fig. 11**.

El pórtico sur quedó totalmente sustituido por un pórtico gótico en la segunda mitad del siglo XIII, cuando todo el lado meridional del patio se reconstruyó en este estilo, como tendremos ocasión de analizar.

Nos queda por conocer por dónde se accedía al nivel inferior o del jardín. En ninguno de los muros perimetrales de esta zona baja se aprecia abertura alguna ni indicios de ningún hueco tapiado que pudiera relacionarse con un acceso, salvo en el ángulo suroeste, en donde existe el arranque de una escalera que, tras atravesar el muro medieval cristiano y llegar a topar con el supuesto muro de sustentación del salón islámico, gira hacia el oeste 180° para continuar en un nuevo tramo quedando inmediatamente interrumpida por el pavimento y el muro actual del pórtico dieciochesco. No resulta aventurado suponer que esa escalera es, cuando menos, el acceso al jardín inferior del palacio cristiano, del que luego hablaremos, que quizás respetó el acceso primitivo de época islámica. Pese a su pequeño tamaño, no plantea dificultades especiales admitir esta hipótesis, pues el jardín inferior no estuvo concebido como lugar al que accediera mucha gente, aunque cabe plantear otra hipótesis que sería el pensar que existieron escaleras en los dos frentes de los dos pórticos de los salones, que permitirían bajar al jardín de un modo directo (**fig. 13**).

Pese a los pocos elementos conservados de este primitivo patio, no cabe duda que nos encontramos ante una de las más originales soluciones nunca planteadas en la arquitectura residencial de al-Ándalus. El patio de mayor tamaño de los hasta ahora conocidos en ningún palacio andalusí presentaba su suelo rehundido más de cuatro metros y medio respecto al nivel de sus salones. En este nivel inferior se organizó un jardín, seguramente de crucero, y quizás con albercas o rías en sus andenes principales que definían otros jardines de crucero de segundo orden. Todo ello rodeado de pórticos en sus cuatro lados que sostenían las zonas de circulación del nivel superior constituidas por simples andenes en los laterales y por los pórticos de los salones en los frentes. Podemos llegar a imaginar el centro de este jardín ocupado por una gran fuente o incluso, por un pabellón semejante al que sabemos se levantaba en el gran jardín de crucero del Alcázar

³² A. MARÍN FIDALGO, *El Alcázar de Sevilla...op. cit.* (n. 24), p. 287.

Sagir de Murcia, construcción atribuida a Muhammad Ibn Mardaniš a mediados del siglo XII³³. Los dos salones principales, situados en los testeros más cortos del patio, de proporción larga y estrecha, en nada diferirían de lo habitual en las casas y palacios andalusíes. Pero sin duda lo más original de este patio es su disposición en dos niveles y la ubicación del jardín en situación rehundida para proporcionar un lugar fresco en que poder pasar los rigores estivales.

Las dimensiones, forma y originalidad de este palacio permiten suponer que nos encontramos ante la residencia principal de los califas almohades en su capital de al-Ándalus. Junto con la primera fase del Patio de la Casa de Contratación, constituyen los mejores ejemplos conservados de arquitectura palatina almohade. Ello justificaría que la gran construcción y reforma realizada por Alfonso X tras la conquista de la ciudad en 1248 tuviera por objeto precisamente este edificio. A pesar de su colosal tamaño, el gusto islámico por el espacio controlado se nos manifiesta en este caso en la dualidad de patio y jardín, dispuestos a distinto nivel pero integrados en un único solar.

Este patio es el de mayor tamaño de los conocidos en al-Ándalus, y sus dimensiones condicionan el empleo y modo de disponer todos los elementos que conformaban este espacio de dimensiones tan vastas y que sin embargo intentaba mantener su carácter esencial de espacio interior e intimista característico de toda residencia musulmana. La adopción de los elementos arquitectónicos acordes con esta escala monumental debió ser uno de los retos principales del constructor de este palacio, que sólo podemos intuir en base a la infraestructura de su nivel inferior. Una apreciación similar puede hacerse en el caso del empleo de la vegetación como parte integrante del conjunto del patio. La dimensión de este espacio obliga a imaginar el empleo del árbol como componente vegetal para conseguir un equilibrio en la composición general, ya que la escala que se utiliza necesitaría un elemento de cierto porte (alrededor de los 4,00 m de altura).

Debemos destacar como característica fundamental de este recinto el hecho de presentar el suelo del jardín rehundido respecto al plano principal de las dependencias habitables. Esta particularidad del doble nivel aporta al espacio general una gran riqueza de lectura, ya que las cuatro crujías que componen la zona vidadera del palacio se comunican sólo a través de los ejes visuales. El hecho de que estos ejes no sean transitables a la cota del palacio convierte el plano ficticio del suelo del patio en elemento de separación de dos mundos, cada uno de ellos definido por unas cualidades espaciales propias.

Este plano, además, vendría marcado y definido por la envolvente de las copas de los árboles que generaban una alfombra verde. De este modo, la percepción espacial del patio definido por ese tapiz vegetal y el espacio interior de las salas, vista en la dirección del eje visual central, evoluciona conforme se aproxima el espectador al pórtico, transformando lo que se percibía en un principio como plano opaco vegetal dispuesto horizontalmente, en un espejismo, apareciendo ante nosotros otra realidad espacial inferior yuxtapuesta a la del propio palacio.

El hecho de no poder acceder a los pórticos desde su eje frontal, por la inexistencia en época islámica de un paso elevado a su misma cota, obligaba a hacerlo a través de los andenes laterales del patio, que constituyen el enlace de comunicación de las dos crujías principales, lo cual nos da un modo de aproximación a los elementos arquitectónicos de los pórticos siempre oblicuo, algo característico en todos los conjuntos que hemos analizado.

El Patio del Yeso

Otra residencia singular, situada al norte del palacio que acabamos de describir, es la conocida como Patio del Yeso o Cuarto de los Yesos, como se le cita en época medieval, en donde encontramos un pequeño patio correspondiente a lo que seguramente fue una vivienda secundaria del Alcázar (**fig. 7, nº 2**). Aunque el edificio sufrió bastantes transformaciones que prácticamente borraron las huellas de su primitiva estructura, fue redescubierto a finales del siglo XIX por Francisco María Tubino³⁴ y restaurado por el Marqués de la Vega Inclán y José Gómez Millán primero y por Rafael Manzano después. El patio tiene la particularidad de estar dispuesto de manera anómala, ya que los pórticos y las salas inmediatas no ocupan los lados cortos del mismo sino los largos (**fig. 14**), dando la impresión de que se hubiera producido una compresión en la dirección del eje norte sur, obedeciendo a la causa más probable que sería la falta de espacio por la existencia de dos edificios anteriores, el que acabamos de describir y el correspondiente a la casa nº 7 del Patio de Banderas. El patio contó originalmente con dos pórticos, de los que sólo subsiste el meridional (**fig. 15**), y una alberca con forma de ría transversal que casi llegaba de un lado al otro y que quizás contó con un puente central para conectar ambos pórticos. En algún momento posterior, seguramente en la primera mitad del siglo XIV, el patio se remodeló incluyendo en su lado occidental una *qubba* o sala cuadrada cubierta con armadura de madera y se modificó la alberca ensanchándola a la vez que se acertaba al disponer dos bóvedas que cubren sus extremos. De este modo se enfatizó el nuevo eje transversal que se creaba al construir la nueva sala, protagonista a partir de ese momento de este conjunto.

³³ J. NAVARRO PALAZÓN, *La Dar al-Sugra de Murcia. Un palacio andalusí del siglo XII*, en R. P. GAYRAUD, (ed.), *Colloque international d'archéologie islamique*, actas del congreso internacional (IFAO, Le Caire 3-7 de febrero de 1993), Institut Français d'archéologie orientale du Caire, 1998, pp. 36-105; I. POZO MARTÍNEZ, *Arqueología y arquitectura islámicas en el Monasterio de Santa Clara La Real (Murcia)*, en VVAA, *Paraísos perdidos. Patios y claustros*, Caja de Ahorros de Murcia, Murcia 1999, pp. 53-104.

³⁴ F. M. TUBINO, *El Alcázar de Sevilla*, Sevilla 1886 (reedición, Patronato del Real Alcázar, Sevilla 1999), p. 49.

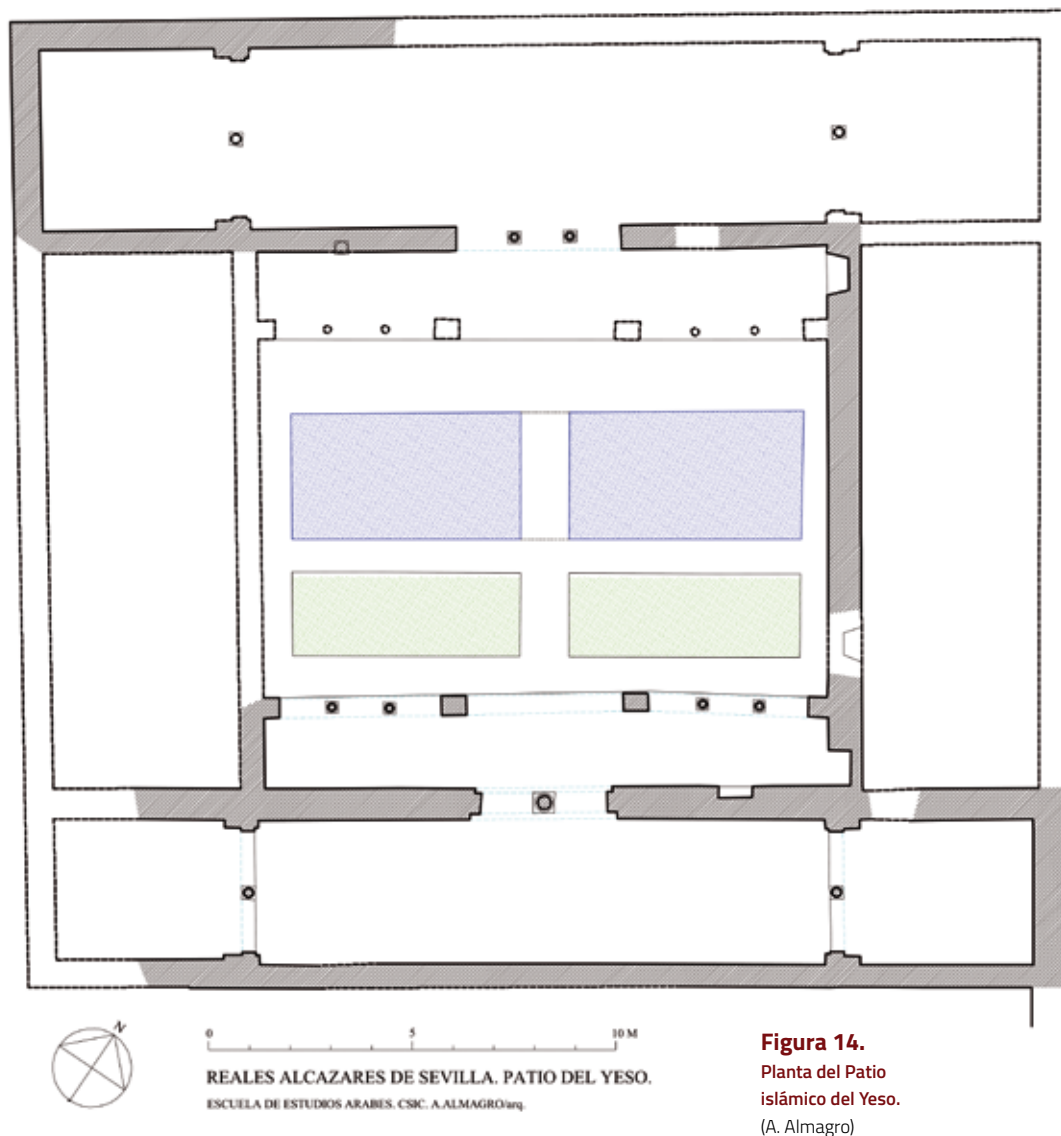


Figura 14.
Planta del Patio
islámico del Yeso.
(A. Almagro)

Lo más sobresaliente del mismo es su pórtico meridional (**fig. 16**), el único conservado, formado por un arco central de mayor luz y triples vanos a ambos lados apeados sobre columnas y prolongados en tramas de *sebka* calada. El paralelo más cercano de esta disposición lo encontramos en el cercano alminar de la aljama almohade, actual torre de la Giralda, en donde la composición tripartita con vano central acompañado a los lados por paños de *sebka* arrancando de arcos menores está presente en sus cuatro alzados. Esta obra del alminar realizada por el alarife Ali al-Gumari, a quien podría atribuirse también este patio, pudo haberse inspirado según Rafael Manzano en los pórticos interiores de la Dar al-Āund de Madinat al-Zahra³⁵, que a su vez pudieron copiar disposiciones parecidas ya presentes en oriente en época de los califas omeyas³⁶. En todo caso, la creación de este modelo compositivo en la Giralda y su adaptación a un pórtico de patio doméstico como el del yeso, definió el arquetipo de los pórticos andalusíes de los siglos posteriores.

El arco central es del tipo mixtilíneo formado por hojas estilizadas y arcos de círculo y sus albanegas están rellenas con una trama de *sebka* de escaso relieve, que le da aspecto de cortinaje. Los arcos laterales y la *sebka* que se desarrolla a partir de ellos es calada y están formados por hojas de palma enlazadas produciendo los típicos hoyuelos en los puntos en que se enrollan las hojas menores, generando un efecto de grácil elegancia en toda la composición.

De las dos salas con que contaba esta residencia, sólo se ha podido recuperar la del lado sur, aunque subsisten restos importantes de la septentrional dentro de las viviendas inmediatas, como puede verse a través de la lectura de la planimetría. Los planos históricos nos muestran que incluso este salón se conservó prácticamente entero hasta comienzos del siglo XX. Sí puede verse dentro del patio el vano tripartito, de gusto muy cercano al arte del califato de Córdoba, que comunicaba el salón con el pórtico. Tres arcos

³⁵ R. MANZANO MARTOS, *Casas y Palacios...op.cit.* (n. 28), p. 344.

³⁶ A. ALMAGRO GORBEA, *Palacios medievales hispanos...op.cit.* (n. 7), p. 30-32.



Figura 15.
El Patio del Yeso en la actualidad. (A. Almagro)



Figura 17.
Jardín del Patio islámico del Yeso. (Hipótesis de A. Almagro, imagen virtual de F. Garrido y M. González).

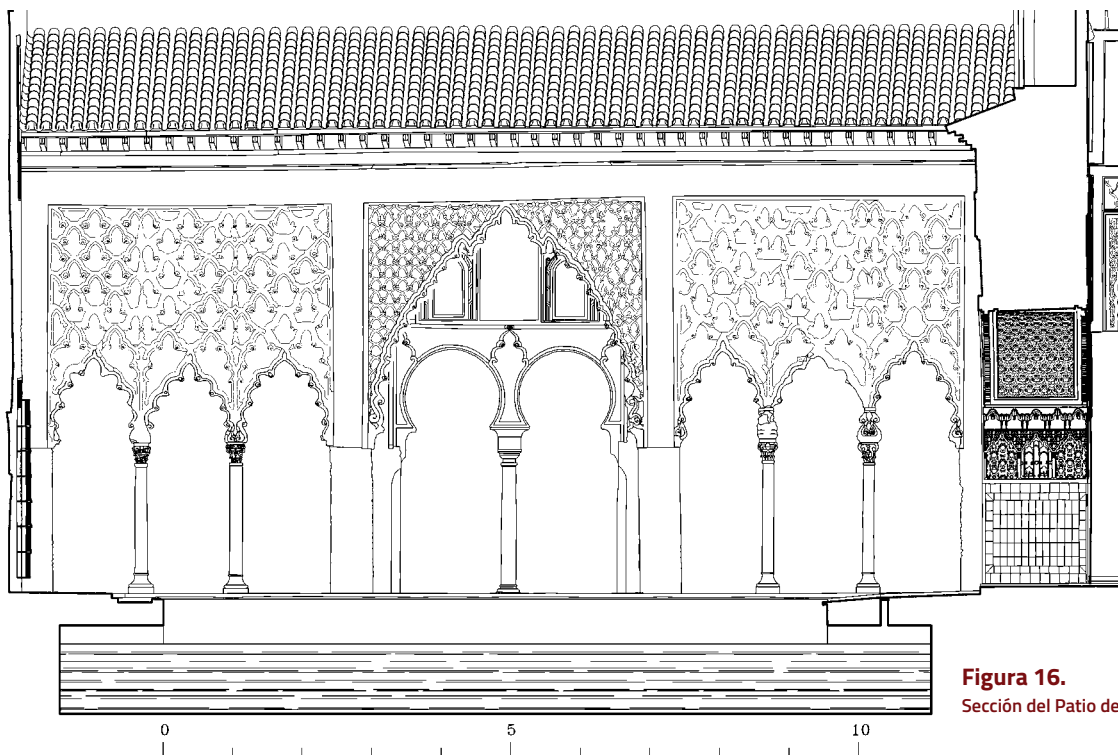


Figura 16.
Sección del Patio del Yeso. (A. Almagro e I. Zúñiga)

de herradura con dovelas alternas de distinto relieve apoyan en dos columnas que dividen el vano. Otros arcos superpuestos a los anteriores permitían iluminar el salón cuando las puertas, colocadas en la cara externa, estaban cerradas. De ellas aún se conservan las gorroneas superiores.

Al salón meridional se accede por un vano de doble arco de aspecto menos arcaizante que el frontero, pues presenta ornamentación de palmas. La sala y las alcobas se cubrían con techo de madera del que pudieron recuperarse algunos elementos, singularmente algún canecillo en que apeaban las vigas. El acceso a las alcobas se hace igualmente a través de arcos geminados con parteluz central constituido por una columna.

El jardín de época islámica que albergó este patio debió ser muy sencillo, estando dominada su composición por la alberca que ocupa la mayor parte del espacio disponible (**fig. 17**). Un arriate, quizás dividido en dos partes, se dispondría en el lado meridional, sin que podamos aportar más detalles.

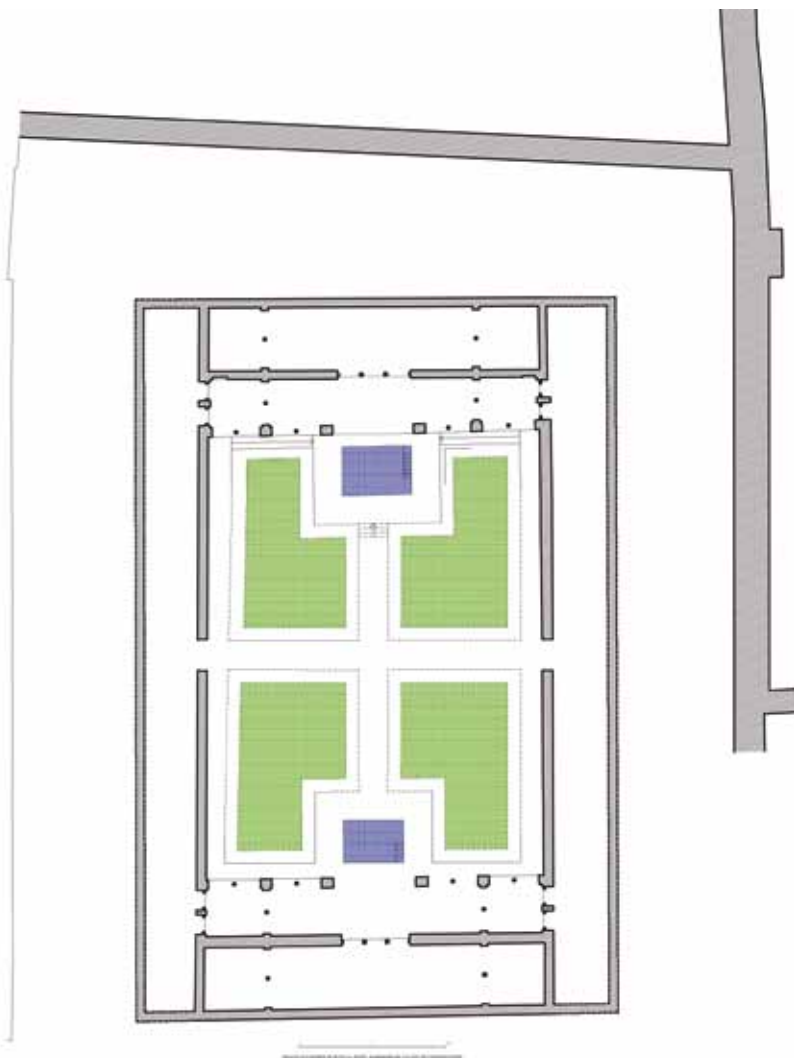


Figura 18.
Planta del palacio islámico de la Casa de Contratación. (A. Almagro)

El Patio de la casa de Contratación

Fuera del recinto más antiguo existieron otras construcciones también datables en época almohade de las que la más singular es la que sirvió para albergar, desde principios del siglo XVI, la Casa de Contratación³⁷, el organismo creado para controlar la circulación de personas y mercancías con la recién descubierta América³⁸ (**Fig. 7, nº 5**).

En época almohade existió en este lugar un edificio de gran tamaño y carácter residencial que hemos de considerar como un palacio³⁹. Poseía un patio rectangular de 30.20 x 22.50 m orientado en dirección noroeste-sureste, que a efectos descriptivos consideraremos como simplemente norte-sur (**fig. 18**). Las dimensiones totales del edificio podemos suponerlas de unos 49.00 m x 31.50 m. En los dos lados más cortos dispuso de salas alargadas precedidas de pórticos. Sólo en el lado norte se ha conservado el muro de separación entre ambos, con un hueco tripartito de formas arcaizantes. El pórtico se habría conservado después de su macizado y conversión en muro de crujía hasta la demolición del edificio realizada en los años Sesenta del pasado siglo. Dicho pórtico ha podido ser reconstruido con elementos originales recogidos de los escombros del derribo, y en base a restos de la cimentación (**fig. 19**)⁴⁰. En el lado sur el muro de separación entre sala y pórtico y el pórtico mismo debieron desaparecer con las transformaciones realizadas para habilitar el edificio como Casa de Contratación como luego analizaremos. Las salas tenían una anchura de unos 4.25 m y los pórticos de 3.20 m.

En los lados mayores del patio debieron existir crujías de menor anchura. De la oriental no ha quedado ningún

testimonio, pero de la occidental existe una referencia suficientemente fiable que es la presencia de una crujía estrecha que aparece dibujada en el plano del Alcázar realizado por Joaquín Fernández en 1872. Por la documentación conservada sabemos que esta crujía estrecha era la única que existía hasta la ampliación de la Casa realizada en 1593⁴¹ tomando suelo de la plaza inmediata. Esta crujía tenía una anchura de unos 3.50 m.

En la zona descubierta del patio su organización hemos de reconstruirla en base a los restos conservados y a la disposición encontrada en otros patios semejantes. Frente a los pórticos había sendas albercas que hemos de suponer rectangulares pues su verdadera dimensión quedó truncada con la posterior transformación del conjunto (**fig. 20**). El paralelo más cercano cronológicamente al que nos ocupa y con dimensiones comparables es el del Castillejo de Monteagudo, construcción mardanisí erigida junto a la vega de Murcia entre 1147 y 1165 y de la que hemos tratado anteriormente⁴². Creemos que una disposición similar a la del edificio murciano con un patio rectangular con un jardín de crucero y una alberca delante de cada pórtico sería la que contendría el patio

³⁷ A. ALMAGRO, *Una nueva interpretación...* op.cit. (n. 27), pp. 181-228.

³⁸ J. GIL-BERMEJO, *La Casa de Contratación de Sevilla (Algunos aspectos de su historia)*, en "Anuario de Estudios Americanos", XXX, 1973, pp. 679-761.

³⁹ Nuestro estudio de este conjunto (A. ALMAGRO, *Una nueva interpretación...* op.cit. (n. 27) vino a reinterpretar otros trabajos anteriores de su descubridor y sus restauradores (R. MANZANO MARTOS, *Casas y Palacios...* op.cit. (n. 21), pp. 349-351; M. VIGIL-ESCALERA PACHECO, *El jardín Musulmán de la Antigua Casa de Contratación de Sevilla. Intervención Arquitectónica*, Consejería de Obras Públicas, Sevilla 1992.

⁴⁰ R. MANZANO MARTOS, *Casas y Palacios...* op.cit. (n. 21), pp. 348-349; R. MANZANO MARTOS, *El Alcázar de Sevilla: los palacios almohades*, en M. VALOR (ed.), *El último siglo de la Sevilla islámica*, Sevilla, p. 122.

⁴¹ J. GIL-BERMEJO, *La Casa de Contratación de Sevilla...* op. cit. (n. 38), p. 34.

⁴² J. NAVARRO PALAZÓN, P. JIMÉNEZ CASTILLO, *El Castillejo de Monteagudo...* op. cit. (n. 14), p. 73.

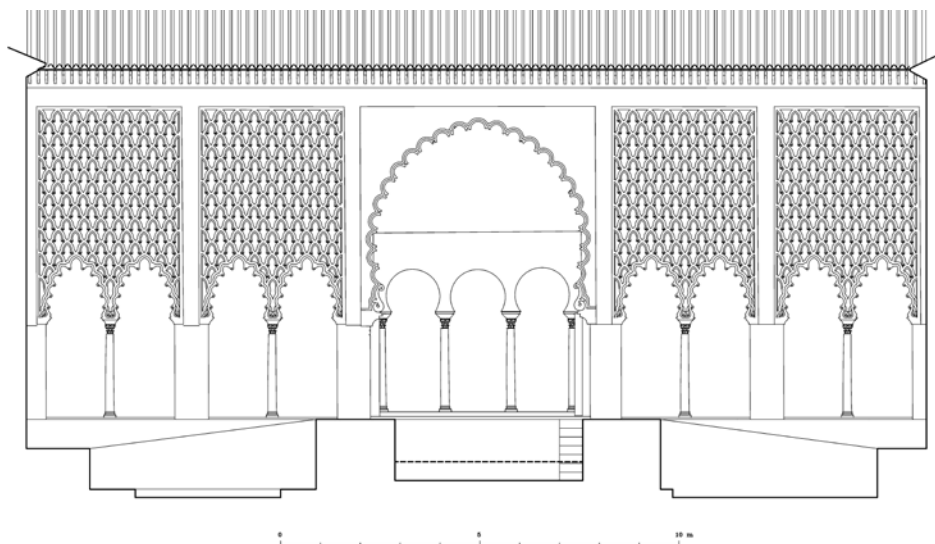


Figura 19.
Sección del palacio islámico de la Casa de Contratación.
(A. Almagro y L. Ramón-Laca).



Figura 20.
Patio y jardín del palacio islámico de la Casa de Contratación.
(Hipótesis de A. Almagro, imagen virtual de M. González).

que estamos analizando, aunque con algunas pequeñas diferencias. Ya mencionamos también que una disposición semejante tiene el patio principal del llamado Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba (véase la fig. 1, p. 2).

En este palacio que precedió a la Casa de Contratación el pórtico norte se encuentra cerca de medio metro más alto que el del lado sur, seguramente por condicionantes topográficos. Por la gran profundidad a la que se halla el terreno de plantación de los jardines, se dispusieron andenes laterales a menor altura. Para descender desde el nivel del pórtico norte a los andenes laterales se construyeron rampas simétricas de bajada que arrancan de la plataforma de la alberca y descienden hasta los ángulos del patio en que se alcanza la cota de los andenes laterales. Podemos suponer que entre la plataforma de la alberca y el andén central habría también una rampa o algunos peldaños (fig. 21). Los andenes a menor cota per-

mitirían disfrutar del jardín con más facilidad. Al menos en uno de los arriates se han conservado otros andenes perimetrales a la cota del terreno. De este modo se podía gozar del jardín y de sus frutos desde prácticamente tres niveles distintos: uno a escasos 20 cm del suelo, otro a 1.20 m y otro a casi 2.00 m. que ofrecerían distintas perspectivas y la posibilidad de alcanzar los frutos de las plantas de distinto porte. Los andenes laterales llegan al pórtico sur casi a la misma altura de su pavimento, existiendo solo una ligera rampa de subida hasta el borde de la alberca de ese lado. De los andenes centrales del cruce, tanto del longitudinal como del transversal no ha quedado ningún resto, por lo que la planta propuesta no deja de ser una mera hipótesis basada en los paralelos antes mencionados.

El pórtico septentrional pudo ser reconstruido gracias a los restos recuperados tras el derribo. Su alzado presenta un gran arco central que arranca del típico motivo almohade de doble voluta conocido por algunos como serpentiforme. A ambos lados del arco central se dispusieron dos vanos dobles. Estos vanos están separados por pilares que delimitan grandes paños de *sebka* que arrancan de arcos geminados con perfil lobulado cuyas arcuaciones forman hoyuelos en los vértices como si se trataran de hojas de palma que se empiezan a abrir. Los arcos geminados se apoyan en columnas centrales. El gran tamaño del patio y la elegancia de las formas adoptadas confieren a este alzado un carácter de gran monumentalidad acentuado sin duda por el hecho de ser uno de los de mayores dimensiones de los conservados en la arquitectura andalusí.



Figura 21.

Jardín del palacio islámico de la Casa de Contratación.

(Hipótesis de A. Almagro, imagen virtual de M. González)

En este caso, se han conservado restos de la decoración pictórica con la que se simulan elementos arquitectónicos en los muros de borde de los parterres, algo que pudo ser habitual en la mayor parte de los jardines que hemos visto. El diseño del jardín cabe suponer que incluiría algunos árboles de porte, dada la escala del espacio. Resulta imposible saber si la parte inferior de los cuadros de vegetación tenía acceso directo desde los andenes, aunque la existencia de zonas pavimentadas a nivel del terreno cultivado así parece indicarlo. Como ya dijimos, esto permite suponer que al menos en algunas partes del patio existieron hasta tres niveles distintos de tránsito, lo que facilitaría una observación del jardín y de su vegetación desde muy diversas perspectivas.

La huerta de la Alcoba

Aparte de los jardines que hemos mencionado ubicados todos ellos dentro de patios de edificios residenciales, los califas almohades dispusieron de amplias áreas de cultivo fuera de los recintos principales de la *qasba*, pero protegidos a su vez por otros perímetros de murallas que se extendían más hacia el sur. Esta zona, que aún sigue ocupada por jardines, se desarrollaba entre la muralla que protegía las residencias hasta la ribera del arroyo Tagarete, en el área que actualmente ocupa el Jardín de las Damas y lo que después se ha venido denominando Huerta de la Alcoba, y quedaba cerrada por la muralla hoy enmascarada por la Galería de los Grutescos y por la que corría por la actual calle de San Fernando⁴⁴. La tapia existente con aspecto de muralla que cierra por el oeste los jardines del Alcázar y los separa del barrio de la calle San Gregorio, fue seguramente el límite de esta zona de cultivos que debió estar destinadas a huertas con uso principalmente productivo. Todavía en una fotografía de finales del siglo XIX puede verse la Huerta de la Alcoba con aspecto de zona agrícola (véase la fig. 36, p. 165), lo que queda además refrendado por la representación gráfica que se hace en los distintos planos históricos conservados del Alcázar, como el de J. Fernández de 1872, corroborando la continuidad de uso en toda esta zona. Otras huertas se extenderían, ya sin protección de murallas, en lo que hoy son el Jardín del Retiro y los Jardines de Murillo. El actual pabellón de Carlos V, deliciosa obra renacentista de exquisito refinamiento, ha sido considerado una refacción de una primitiva *qubba* o pabellón de época musulmana. No existe por ahora ningún dato arqueológico que asevere tal hipótesis, aunque ésta estaría avalada por la tipología tanto de la propia construcción como por su disposición como pabellón en medio de un jardín o huerta. Recordemos al respecto los numerosos ejemplos existentes en la tradición de la jardinería musulmana desde el quiosco ubicado en el centro del jardín inmediato al palacio que el califa omeya Hišam tenía en Rusafa (Siria), de asombrosa similitud en su planta con el sevillano⁴⁵, al que se intuye existió entre los dos jardines, alto y bajo de Madinat al-Zahra', o la pequeña Cubola del parque del Genoardo en la Palermo normanda, de indudable influjo del periodo islámico previo, por citar sólo algunos casos.

Todas estas huertas reales, así como los jardines interiores de las residencias palatinas contaron con un abundante suministro de agua, al menos desde tiempos del califa Abu Yaquub, según nos relata la crónica de Ibn Saib al-Sala⁴⁶. Este califa mandó reparar y volver a poner en uso el acueducto romano que abastecía la antigua Hispalis construyendo nuevas obras para su infraestructura, lo que hoy se conocen como

⁴³ M. A. TABALES RODRÍGUEZ, *Investigaciones arqueológicas en el Real Alcázar de Sevilla. Notas sobre evolución constructiva y espacial*, "Apuntes del Alcázar de Sevilla", I, 2000, pp. 37-39; M. A. TABALES RODRÍGUEZ, *El palacio islámico localizado bajo el patio de la Montería del Alcázar de Sevilla*, en *Anuario Arqueológico de Andalucía. 1997*, Consejería de Cultura-Junta de Andalucía, Sevilla 2001, pp. 224-241.

⁴⁴ Véase el capítulo de A. Marín Fidalgo en este mismo volumen, *vid. infra*, pp. 102-133.

⁴⁵ T. ULBERT, *Ein umaiyadischer Pavillon in Resafa-Rusafat Hišam*, en "Damaszener Mitteilungen", VII, 1994, pp. 214-231; L. RAMÓN-LACA MENÉNDEZ DE LUARCA, *Alcoba y cuadro, dos sinónimos para un arquetipo de origen persa*, "Oppidum" II, 2006, pp. 117-140.

⁴⁶ IBN SAIB AL-SALA, *Al-Mann bil-Imama* (edición de A. Huici Miranda), Anubar, Valencia 1969, p. 191

los Caños de Carmona. Su primer objetivo fue suministrar el agua necesaria a los cultivos de la almunia real de la Buhayra⁴⁷. Posteriormente el suministro llegó a los jardines y huertas del Alcázar a través de una conducción que corría por la parte superior de la muralla de la ciudad desde la puerta de Carmona hasta la torre del ángulo sureste del Alcázar y que aún puede verse en el tramo conservado junto al callejón del Agua. Es muy posible que el estanque de Mercurio se construyera en ese momento como elemento de almacenamiento y regulación para el suministro de toda la alcazaba. A la vez que se resolvía el adecuado abastecimiento de las residencias y propiedades reales, el califa dispuso que el agua también se destinara al consumo de la población.

Estas propiedades reales de uso eminentemente agrícola pero que a la vez también servían como lugares de esparcimiento y placer, con sus necesarios sistemas de riego, están íntimamente ligados a la cultura musulmana. Los “palacios del desierto” de época omeya estaban en muchos casos insertos en propiedades de este género. Pero el más inmediato precedente son las distintas almunias que los califas almohades construyeron en las inmediaciones de su capital, Marrakech, en especial el Agdal y la Menara, que cuentan con grandes albercas para el suministro de agua y que aún nos ofrecen una imagen muy semejante a la que tendrían estas huertas del Alcázar o las de la cercana Buhayra.

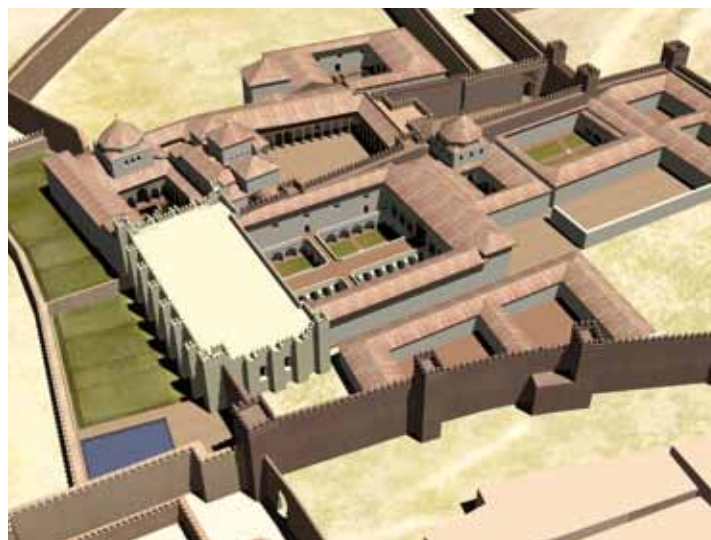


Figura 22.
Los palacios cristianos medievales del Alcázar.
(Hipótesis de A. Almagro, imagen virtual de M. González).

LOS JARDINES MEDIEVALES CRISTIANOS DEL ALCÁZAR

Tras la conquista de Sevilla por Fernando III de Castilla, los palacios del Alcázar pasaron a ser residencia regia de los monarcas castellanos siendo objeto de importantes transformaciones que, a pesar de todo, nunca alteraron el carácter y la tipología esencial de sus jardines (**fig 22**). Dentro de las realizaciones cristianas, pueden considerarse dos tipos en cuanto a su génesis. Unos son palacios islámicos transformados para atender las nuevas necesidades de la corte de los monarcas cristianos y sus hábitos de vida, mientras otros son creaciones de nueva planta pero que obedecen formalmente a los tipos de la arquitectura andalusí. Tanto los primeros como estos de nueva creación se caracterizan por una mayor originalidad en sus planteamientos, renunciando a la evolución más lenta y rígida de la arquitectura musulmana andalusí, más respetuosa en general con la tradición⁴⁸. En algunos casos, las creaciones de nueva planta supusieron la eliminación de los edificios precedentes, como sucedió en la gran intervención del siglo XIV que hizo desaparecer las construcciones situadas en lo que hoy son los patios del León y la Montería y el palacio de Pedro I y sus aledaños⁴⁹.

El jardín del palacio alfonsí del Patio del Crucero

La más importante transformación de un palacio preexistente afectó a la residencia principal del Alcázar, el Patio del Crucero, obra que debió desarrollarse durante el reinado de Alfonso X el Sabio (**fig. 23, nº 6 y 7**). Las nuevas necesidades de la corte del monarca castellano, con gran número de nobles y personajes en su entorno⁵⁰, obligaron a esta ampliación de los espacios y a mejorar adecuadamente su comunicación entre ellos. En esta reforma el salón meridional, se amplió hacia el patio dándole una mayor anchura y consecuentemente, el pórtico que le antecede se desplazó igualmente hacia el norte. Este salón principal se rodeó de otros tres, uno paralelo al antes mencionado, y otros dos perpendiculares al anterior que flanquean el conjunto (**fig. 24**). La construcción de estas estructuras, realizadas en estilo gótico, trajo consigo la demolición del salón meridional del palacio islámico, de su pórtico y del pórtico inferior del jardín.

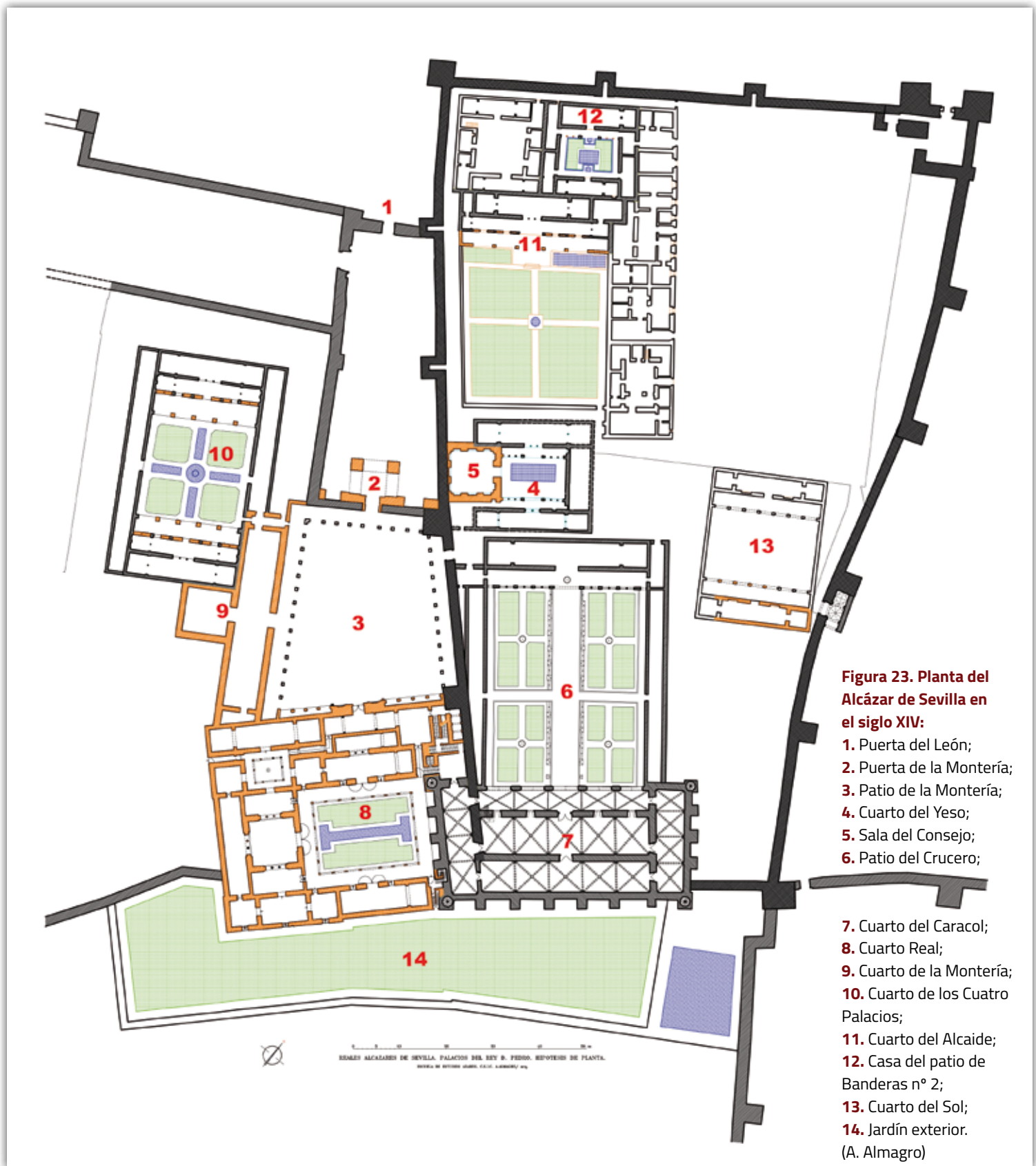
Esta ampliación también conllevó la demolición de la muralla meridional del recinto primitivo del Alcázar. Como dicha muralla tenía una función defensiva importante, el nuevo edificio se organizó con carácter militar, disponiendo pequeños contrafuertes que hacen función

⁴⁷ Véase el capítulo de C. Plaza en este mismo volumen, *vid. infra*, pp. 40-83.

⁴⁸ A. ALMAGRO GORBEA, *Palacios medievales hispanos...op.cit.* (n. 7), pp. 118-119.

⁴⁹ M. A. TABALES RODRÍGUEZ, *El Alcázar de Sevilla...op. cit.* (n. 18), p. 197.

⁵⁰ R. CÓMEZ RAMOS, *El Alcázar del Rey Don Pedro*, Diputación de Sevilla, Sevilla 1996, pp. 48-49.



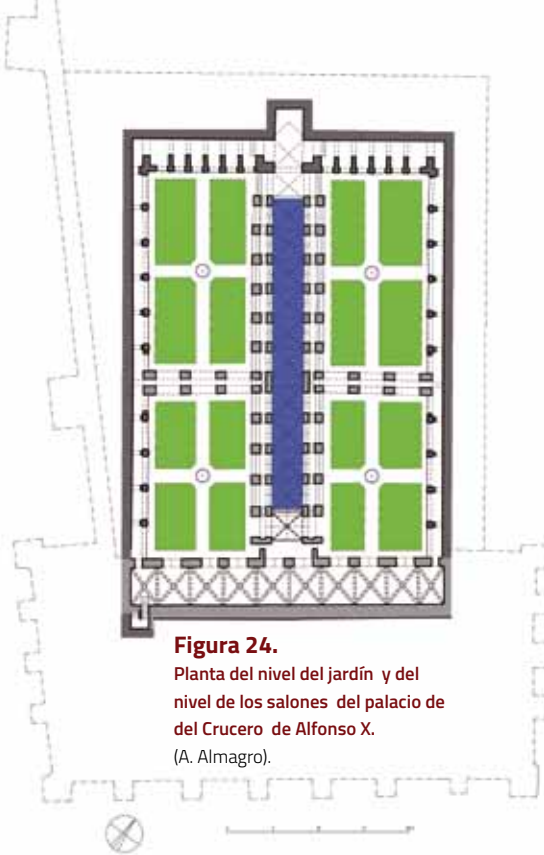


Figura 24.
Planta del nivel del jardín y del nivel de los salones del palacio de del Crucero de Alfonso X.
(A. Almagro).

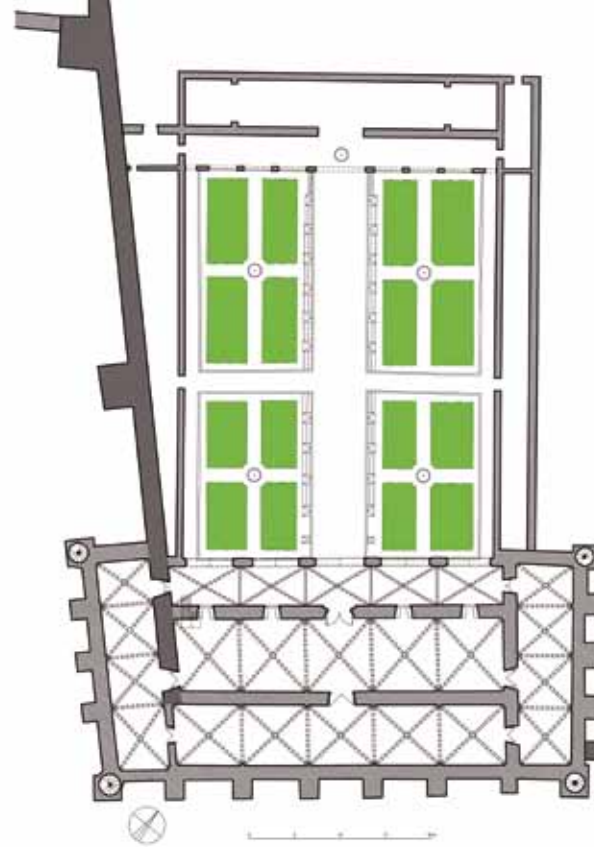


Figura 25.
Estructura gótica del andén central del Crucero en la actualidad.
(A. Almagro).



Figura 26.
El Patio del Crucero después de la reforma de Alfonso X. (Hipótesis de A. Almagro, imagen virtual de M. González).

de torres, y con almenado en todo el conjunto. El resultado de esta disposición es una planta que en lo fundamental respeta la del palacio musulmán aunque uno de los lados resulte hipertrofiado al envolver el salón del lado sur con tres crujías perimetrales.

La otra gran transformación que sufrió el palacio y que afectó a la configuración del patio y su jardín consistió en establecer una amplia comunicación entre el salón septentrional y los nuevos salones construidos en el lado sur al nivel de la planta baja. Ya indicamos que hasta entonces la única comunicación entre ellos era a través de los andenes altos que corrían por los laterales del patio. Estos andenes eran en cualquier caso de poca anchura, apenas 1.60 m, y carecían de las condiciones para permitir un acceso protocolario desde la entrada al patio, que hay que suponer situada en el lado norte, y los salones meridionales. Con el fin de establecer una amplia avenida de acceso a este lado sur, se construyó un andén elevado sostenido por una estructura abovedada dentro de la cual se mantuvo una alberca longitudinal (**fig. 25**). Para dar mayor rotundidad al diseño se organizaron otros andenes transversales formando un crucero en el nivel superior que reprodujo probablemente el diseño de un crucero inferior que ya debía existir en el jardín islámico (**fig. 26**).

Esta nueva construcción dividió el jardín en cuatro espacios menores. El patio a nivel superior seguía manteniendo su carácter unitario, acentuándose si cabe su percepción como patio arquitectónico (**fig. 27**), mientras los cuatro espacios inferiores en que quedó dividido el jardín original en el nivel inferior, adquirieron a su vez las características de patios menores. Pese a ello, ninguno de los valores iniciales del espacio almohade que ya describimos, desaparece, sino que se crea una solución de gran originalidad a la que no resulta posible encontrar



Figura 27.
El Patio del Crucero desde el pórtico del lado norte.
(Hipótesis de A. Almagro, imagen virtual de M. González)



Figura 28.
El jardín del Patio del Crucero desde la galería inferior del andén central.
(Hipótesis de A. Almagro, imagen virtual de M. González).



Figura 29. Vista actual del patio del Crucero. (A. Almagro)

paralelo alguno. De este jardín nos dejó una ilustrativa descripción el erudito Rodrigo Caro en 1634⁵¹, que hoy podemos ilustrar e interpretar merced a las reconstrucciones virtuales (**fig. 28**):

“De aqui se entra a otro patio, que llaman Cruzero, porque su forma es de Cruz; y aunque en él se entra llanamente, tiene debaxo un jardín subterráneo de Naranjos, dividido en quatro quarteles; y es tan hondo, respecto deste patio, que apenas salen a emparejar los pimpollos de los árboles con el. Formase este Cruzero sobre fortissimos arcos de ladrillo, y cantería, con estribos calados por una, y otra parte; de modo, que contienen dentro de si un gran estanque de agua, que corre por lo baxo todo lo que el Cruzero por lo alto, y por los lados deste jardín ay también corredores, que sustentan los andenes, y corredores

del patio de arriba: el qual está todo hermosísimamente labrado, con pretilos por una, y otra vanda, cubiertos de azulejos, comenzando en una pila de mármol donde hay un saltadero de agua, cercado en buena proporción de lossas y mármol blanco: de modo que este patio, assi por el mucho cielo que goza, como por su extraordinaria hechura, y las vistas al jardín subterráneo, es muy alegre, y grandioso, y lo que por lo baxo cubre, es para de verano la cosa más sombría, y fresca que se puede imaginar. Esto juzgo aver quedado del antiguo Alcázar de los Moros, junto con el quarto que llaman del Maestre, que esta luego como se entra, a mano derecha: y llamase assi, poque alli mato el Rey don Pedro a su hermano don Fadrique Maestre de Santiago, y muestran los vestigios de su sangre, aun toda via. Frontero de este antiguo quarto del Maestre esta al fin del Cruzero un corredor labrado sobre arcos, y pilastras de fortissima canteria, al qual se entra por una puerta de verjas de hierro curiosamente labrada, y dorada. Deste corredor se entra por una gran portada a un salon de bobeda de ciento treinta pies de largo, y treinta de ancho; y despues del, mediando sola una muralla, esta labrado otro salon de la misma largura, aunque es algo menos ancho, y a la parte de a fuera estan en el ancho muro de este edificio formados arcos, que se cierran con rejas de hierro, y por ella entra luz bastante a ambos salones, sobre los quales no hay otro edificio, sino una azotea descubierta sobre la bobeda que los cubre”.

El jardín así configurado pervivió hasta el terremoto de Lisboa de 1750, por cuya causa, pero también por los cambios de gusto de los usuarios del palacio, se acabaron tabicando los pórticos perimetrales de los cuatro ámbitos del nivel bajo y rellenando las zonas ajardinadas hasta el nivel de los andenes superiores lo que dejó un patio de estilo barroco (**fig. 29**), ya sin jardín, acorde con la nueva ordenación arquitectónica de sus crujías y fachadas. Más

⁵¹ R. CARO, *Antigüedades y Principado de la Ilustrisima Ciudad de Sevilla y Chorographia de su Convento Iuridico, o Antigua Chancilleria*, Sevilla 1634, p. 56.



Figura 30.
El jardín del Patio del Yeso en época cristiana.
(Hipótesis de A. Almagro, imagen virtual de M. González)



Figura 31.
Vista actual del patio del Crucero. (A. Almagro)

adelante, en época romántica se plantó el jardín que ahora existe⁵². Del primitivo jardín medieval, hoy sólo pueden verse algunas de sus estructuras puestas a la luz por Rafael Manzano en los años Setenta del siglo XX, en lo que hoy se conocen como los baños de Doña María de Padilla, aunque en un ambiente totalmente distinto del que conformaría la vegetación, y el aire y la luz que recibirían a través de las cuatro aberturas del patio. La reconstrucción virtual que hemos realizado permite aproximarnos con bastante verosimilitud a la realidad que describió Rodrigo Caro.

El patio del Yeso cristiano

Otro ejemplo de transformación de un jardín islámico es el realizado en el llamado Patio del Yeso (véase la fig. 23 n° 4), construcción original almohade de la que sólo pudimos conjeturar sobre la forma de su jardín inicial. A las dos salas enfrentadas con sus correspondientes pórticos, de los que sólo ha sobrevivido el del lado sur, en época cristiana, seguramente en la primera mitad del siglo XIV, se le añadió una sala-*qubba* en el lado occidental del patio, pasando este elemento a convertirse en el punto focal del edificio (véase la fig. 23 n° 5). El jardín se reordenó de acuerdo con esta nueva configuración, disponiéndose una gran alberca, quizás ampliación de la original, en la dirección del nuevo eje creado por la *qubba*, que se ve enfatizado con la colocación de una fuente en su centro que desagua en la alberca a través de un canalillo. La vegetación quedó reducida a unos pequeños setos en torno a la alberca (fig. 30). La organización resultante tensiona el espacio al crear dos polaridades, una según la dirección del eje de los pórticos y otra según el eje de la *qubba*, preludiando lo que va a suceder de forma aún más manifiesta en el Patio de los Leones de la Alhambra.

Sabemos por la crónica del canciller Pérez de Ayala que esta pequeña residencia era usada por Pedro I cuando se produjo el asesinato de su hermanastro el Maestre D. Fadrique⁵³, y resulta interesante resaltar la similitud compositiva existente entre este palacio después de su reforma, con el que levantó este monarca para su residencia privada, con las salas principales en los lados largos del patio y una *qubba* en el lado occidental que preside la composición del jardín marcada por una alberca longitudinal y dos parterres laterales.

La reforma cristiana del jardín de la Casa de Contratación

En una fecha que desconocemos, pero que podemos imaginar hacia mitad del siglo XIV, se produjo una drástica transformación del patio almohade que hemos descrito en lo que luego fue Casa de Contratación (véase la fig. 23 n° 10). La hipótesis que aquí presentamos obliga a una adecuada interpretación de lo que ahora vemos en él (fig. 31) pues la presencia simultánea de estructuras diacrónicas exige observarlo como un documento de lectura compleja, tal y como también deberemos considerar para el Patio de las Doncellas, pero nunca como una situación real existente en un período anterior concreto (fig. 32).

La necesidad de mayor espacio habitable motivó el que los pórticos almohades se tapiaran y se convirtieran en muros, dejando seguramente una puerta central y varias ventanas en los lados (fig. 33). Simultáneamente se construirían nuevos pórticos más avanzados hacia el centro del patio, que lo dejaron reducido a una planta casi cuadrada de 21.90 m x 22.50 m (fig. 34).

El mantenimiento del ancho del patio, atestiguado por la situación de los andenes de ambos períodos, nos permite asegurar que se continuó manteniendo el modelo de patio con salones y pórticos contrapuestos y no se adoptó el de patio con pórticos en todo su

⁵² R. FERNÁNDEZ GARCÍA, *Historia del Jardín Sevillano: Recopilación y edición crítica de fuentes*, Tesis doctoral defendida en el Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica. Universidad de Sevilla, a.a. 1995, p. 91. Véase el capítulo de R. Baena Sánchez en este mismo volumen, *vid. infra*, pp. 134-149.

⁵³ P. LÓPEZ DE AYALA, *Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso oncenno* (edición de G. Orduna y J. L. Moure), Ed. INCIPIT, Buenos Aires 1994, vol. I, p. 482.

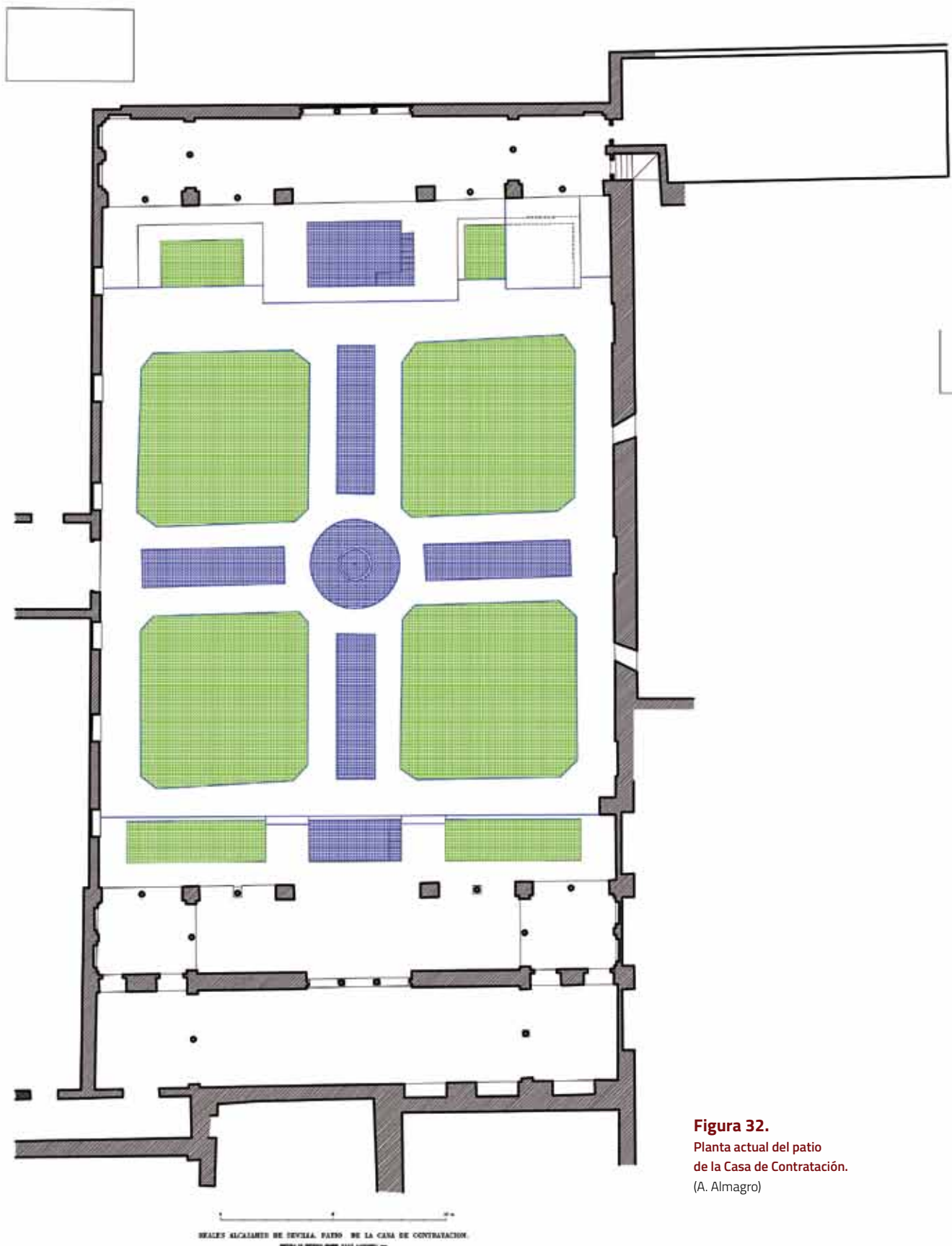


Figura 32.
 Planta actual del patio
 de la Casa de Contratación.
 (A. Almagro)

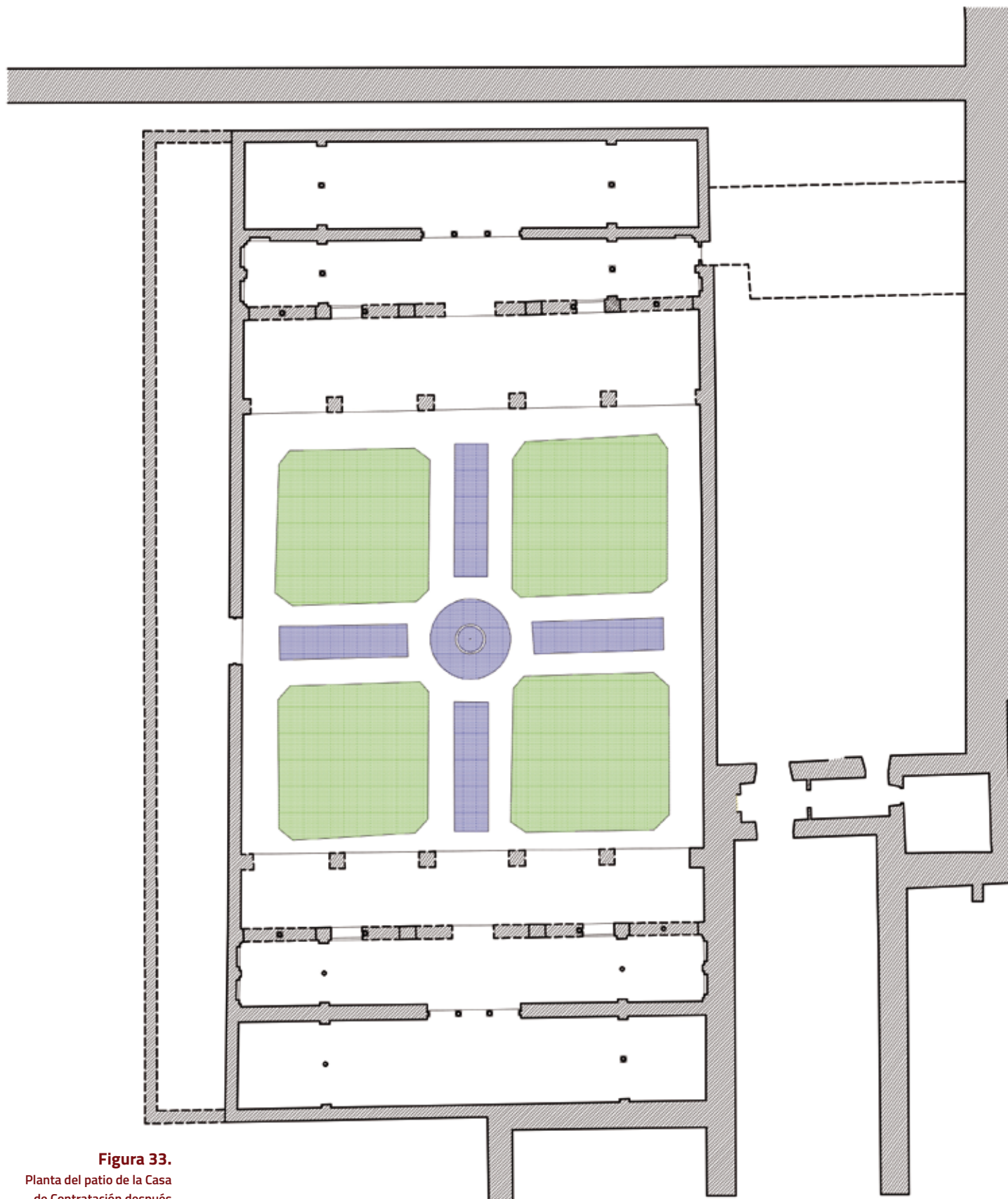


Figura 33.
 Planta del patio de la Casa
 de Contratación después
 de la reforma cristiana.
 (A. Almagro)

REALS ALCÁZARES DE SEVILLA. PATIO DE LA CASA DE CONTRATACION.
 DISEÑO DE ALVARO ALMAGRO, 1932. ARQUITECTO: A.A.

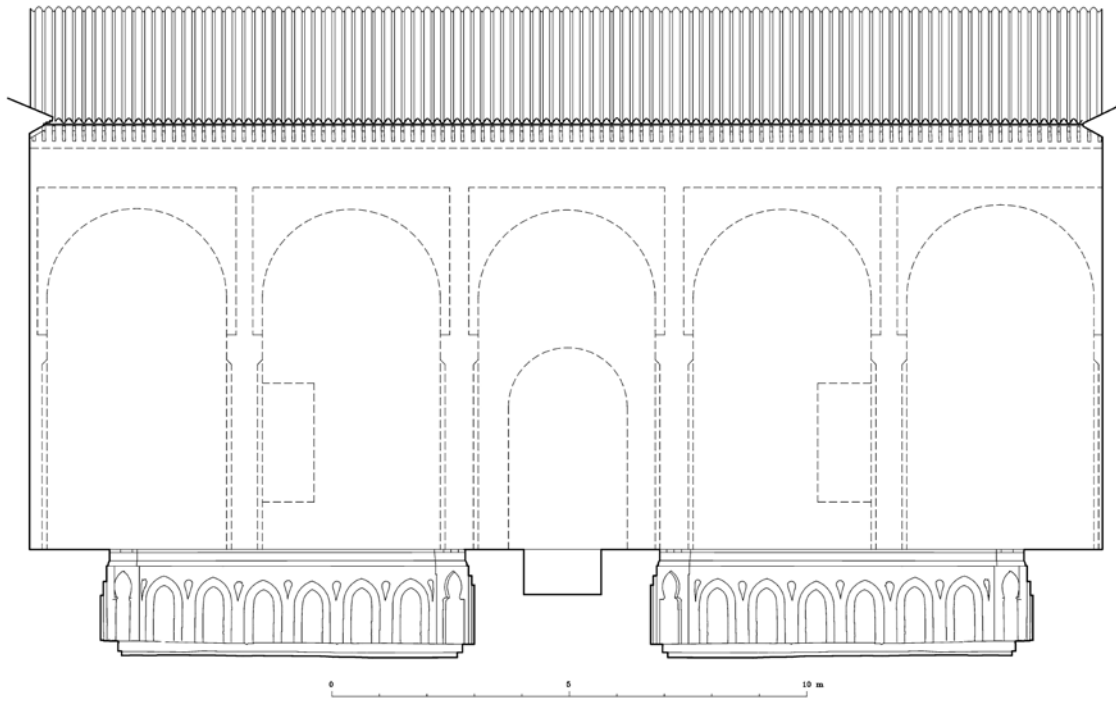


Figura 34.
Sección del patio de la Casa de Contratación después de la reforma cristiana.
(A. Almagro)



Figura 35.
El patio de la Casa de Contratación después de la reforma cristiana. (Hipótesis de A. Almagro, imagen virtual de M. González)

perímetro. De la existencia de estos pórticos nada ha llegado salvo la presencia de su cimentación y de sus improntas en el muro oriental. En el ángulo sureste existe hoy un machón, con apariencia de contrafuerte, en el que se puede apreciar que su cara oeste y sus aristas son fruto de intervención reciente. Coincide en su posición con la línea en que acaba el pavimento de los andenes de la zona central y se produce un descenso a los inmediatos al pórtico, que suponemos almohades. Esta línea de muro es también la que cercena la alberca. En el lado norte, solo se conserva el arranque de un arco que pudo corresponder a una puerta abierta en el muro con el que quizás se tapió también la arquería de ese frente en una fase posterior⁵⁴.

Las zonas cubiertas de estos pórticos se igualaron rellenando hasta el nivel de su suelo las albercas y los parterres que quedaron de este modo ocultos. En el lado oriental del pórtico norte se construyó un aljibe que aún perdura, aprovechando el hueco del parterre primitivo. En la zona descubierta del patio, la configuración del jardín y de sus andenes quedó drásticamente transformada (**fig. 35**). Se mantuvo la estructura de crucero, pero con amplios andenes atravesados por albercas rectangulares que se unen a otra central de forma circular, en medio de la cual se dispuso una fuente con pila (**fig. 33**). Cuatro puentecillos delimitan a nivel del pavimento cuatro albercas rectangulares y otra alberca circular permitiendo que por debajo se comuniquen formando un vaso único. Como ya hemos dicho, el crucero conforma cuatro parterres de jardín, cuyo suelo se encuentra dos metros por debajo del suelo de los andenes. Los muros que cierran estas zonas de jardín presentan una decoración de arcos ciegos con pinturas representando puertas cerradas por hojas de madera con clavos y herrajes (**fig. 36**).

En ningún otro palacio andalusí podemos encontrar una solución semejante. El aspecto de este jardín resulta muy similar al que luego describiremos del Patio de las Doncellas, salvo que aquél no presenta disposición de crucero y éste tiene el jardín rehundido a casi el doble de profundidad (**fig. 37**). Sin embargo, ambos poseen, a nuestro entender, algo más en común: su gran originalidad y su carácter en cierto modo revolucionario e innovador, algo que entendemos caracteriza la arquitectura de este momento, tanto en las obras de Pedro I como en las de Muhammad V, su amigo y aliado. Aun cuando ambos patios se insertan plenamente en la cultura arquitectónica andalusí, no es fácil encontrar precedentes directos, ni para la alberca inicialmente proyectada en el Patio de las Doncellas, ni para la de éste que analizamos.

En el patio del Palacio de D. Pedro parece que se proyectó inicialmente una alberca con disposición longitudinal, pero con remates en forma de T en sus extremos. No sabemos si se pensó en construir puentecillos, como los del Patio de Contratación, para aparentar una alberca alargada y dos pequeñas transversales frente a los pórticos, aunque manteniendo un recipiente único de agua. No obstante, ningún resto ni indicio de tales puentes ha aparecido, por lo que en principio hay que pensar en una alberca con forma de doble T. Cualquiera que fuera la forma pensada para esta alberca, no cabe duda de que resulta de gran originalidad, como también lo fue la construida por Muhammad V en el patio del Mexuar de la Alhambra⁵⁵, inspirada sin duda en un modelo romano, pero totalmente anómala en la arquitectura andalusí. Lo mismo cabe decir de la alberca o albercas del Patio de Contratación⁵⁶. Disposición tan compleja como la aquí adoptada no se conoce ni en casos precedentes ni en ninguna obra nazarí contemporánea o posterior. Aunque de forma totalmente original, en este ejemplo se sigue la tendencia, que resulta evidente desde el comienzo del período nazarí, de dar mayor protagonismo al agua, que no sólo ocupa en este caso todo el eje longitudinal, sino también el transversal. Se abre con ello la perspectiva axial con carácter visual pero nunca como recorrido transitable por lo que las aproximaciones a los salones deben hacerse de forma tangencial (**fig. 38**).

En este patio, descubierto en los años setenta por Rafael Manzano, su descubridor y restaurador lo replantó recurriendo a especies habituales en la jardinería hispanomusulmana. Aunque el jardín que hoy vemos corresponde básicamente a la fase cristiana, ésta debió seguir en gran manera las pautas del jardín andalusí. El paso del tiempo y, a nuestro juicio, la falta de un mantenimiento adecuado ha alterado las ideas básicas. Los árboles han crecido demasiado y aparte de ocultar la arquitectura, producen exceso de sombra impidiendo el cultivo de flores y otras plantas menores con las que sin duda debieron estar alfombrados los parterres.

⁵⁴ A. ALMAGRO, *Una nueva interpretación...* op. cit. (n. 27)

⁵⁵ A. LÓPEZ LÓPEZ, A. ORIHUELA UZAL, *Una nueva interpretación del texto de Ibn al-Jatib sobre la Alhambra en 1362*, en "Cuadernos de la Alhambra", XXVI, 1990, p. 126.

⁵⁶ A. ALMAGRO, *El Alcázar de Sevilla. Un Palacio musulmán para un rey cristiano*, en *Cristianos y musulmanes en la Península Ibérica: La guerra, la frontera y la convivencia*, (actas del XI Congreso de Estudios Medievales, 2007), Fundación Sánchez Albornoz, León 2009, p. 360.

Los jardines del palacio de Pedro I

El jardín del patio de las Doncellas

La organización espacial que hoy tiene el Alcázar de Sevilla se debe en gran medida a la gran reforma acometida por Pedro I a partir de 1356, cuya principal aportación fue la construcción de una nueva residencia para el monarca (véase la fig. 23 nº 8). La disposición interior del nuevo Cuarto Real muestra los rasgos de las residencias andalusíes pero con marcadas diferencias respecto a éstas (fig. 39). Tras atravesar la puerta de ingreso, abierta en el centro de la imponente fachada del palacio, nos encontramos en un primer vestíbulo dispuesto transversalmente. Por su lado izquierdo comunica con un segundo vestíbulo dispuesto en sentido perpendicular al primero. Este segundo vestíbulo contaba con dos puertas, una en su lado sur, ricamente decorada y por la que se accede a través de un corredor al patio principal, y otra en el lado oriental, hoy tapiada, por la que se llegaba a una escalera de subida al piso alto. En el corredor que da acceso al patio queda a mano izquierda una escalera que comunicaba con los salones de aparato del Cuarto del Caracol, el palacio construido por Alfonso X en el lado sur del Patio del Crucero.

El patio principal del palacio, el llamado de las Doncellas, tiene pórticos perimetrales (fig. 40), y estuvo desde el siglo XVI y hasta hace poco solado enteramente con piezas de mármol. Las excavaciones realizadas en el verano de 2002⁵⁷ permitieron reconocer cómo se proyectó originalmente este patio. Contaba con un jardín rehundido dispuesto en dos espacios simétricos que quedaban separados por una alberca longitudinal rematada en sus extremos con forma de T, ocupando estos remates algo más de la anchura de los arcos centrales de los pórticos (fig. 41). Estrechos andenes bordeaban la alberca y las zonas de jardín, separados de las galerías por un pequeño escalón. La zona ajardinada estaba situada a casi un metro de profundidad bordeada por muretes que presentan una sencilla decoración de arcos de medio punto entrecruzados con fondo ciego realizados en ladrillo. No hay constancia de la existencia de escaleras de bajada al jardín. Varios detalles permiten suponer que el jardín no llegó a concluirse ni a funcionar como tal y quedó enterrado al poco tiempo de la construcción de sus muros, seguramente tras la muerte de Pedro I, dejando sólo por algún tiempo una alberca rectangular en el eje principal del patio⁵⁸.

Esta disposición del patio con jardín y alberca, aunque resulta acorde con la tradición andalusí, es en su diseño totalmente original. Presenta alguna semejanza con el que podemos considerar su inmediato predecesor, el Patio del Vergel del Palacio de Tordesillas, que pese a no haber sido investigado en profundidad, parece que pudo contar con dos albercas frente a los pórticos de sus lados menores⁵⁹. La disposición de albercas frente a los pórticos la hemos visto ya en Madinat al-Zahra', sobre todo en el llamado Patio de la Alberquilla (véase la fig. 1 b, p. 2). De una manera más rotunda y con disposición de dos albercas simétricas, este esquema está presente en el Castillejo de Monteagudo (véase la fig. 1e, p. 2). Pero la ordenación con alberca longitudinal es un elemento que se generaliza en la arquitectura andalusí a partir del siglo XIII, en cuyo proceso evolutivo, en los patios y jardines el agua va adquiriendo mayor protagonismo hasta ocupar un área cada vez mayor obligando a que la disposición de crucero dé paso a la de alberca longitudinal en el eje principal. En este proceso encontramos fases intermedias de transición como el palacio de Ibn Hud del Alcázar Sagir⁶⁰, actual convento de Santa Clara la Real de Murcia, y el Generalife (véase la fig. 1g, p. 2), en los que el esquema de crucero convive con la presencia del agua en el eje del patio. En la arquitectura nazarí el modelo de alberca en el eje del patio se generaliza y su más importante ejemplo es sin duda el Patio de Comares (véase la fig. 1h, p. 2). La solución de este palacio de D. Pedro parece, por tanto, ser una síntesis de varias tradiciones con un resultado absolutamente original. La inexistencia de disposición de crucero, como podría haberse esperado, sobre todo a la vista de su presencia en los patios inmediatos del Crucero y de Contratación, abunda en esta originalidad ya apuntada, fruto creemos de la fuerte personalidad de su promotor.

La existencia de este jardín y su singular diseño ponen en evidencia el carácter de residencia privada con que se concibió el palacio, ya que su patio no resultaba apto para la presencia de una corte numerosa sino sólo para un séquito privado del monarca y algunas personas a quienes éste quisiera honrar. La disposición original con la

⁵⁷ M. A. TABALES RODRÍGUEZ, *Investigaciones arqueológicas en el Patio de las Doncellas*, "Apuntes del Alcázar de Sevilla", IV, 2003, pp. 7-25.

⁵⁸ *Ivi.* *El Patio de las Doncellas del palacio de Pedro I de Castilla. Génesis y transformación*, "Apuntes del Alcázar de Sevilla", VI, 2005, pp. 35-37.

⁵⁹ A. ALMAGRO, *El palacio de Pedro I en Tordesillas. Realidad e hipótesis*, en "Reales Sitios", CLXIII, 2005, p. 10.

⁶⁰ A. ALMAGRO GORBEA, *Palacios medievales hispanos...op.cit.* (n. 7), p. 51.



Figura 36. Fuente central del patio de la Casa de Contratación. (A. Almagro)



Figura 37. Uno de los parterres del jardín de la Casa de Contratación. (A. Almagro)



Figura 38. Jardín de la Casa de Contratación después de la reforma cristiana. (Hipótesis de A. Almagro, imagen virtual de M. González)

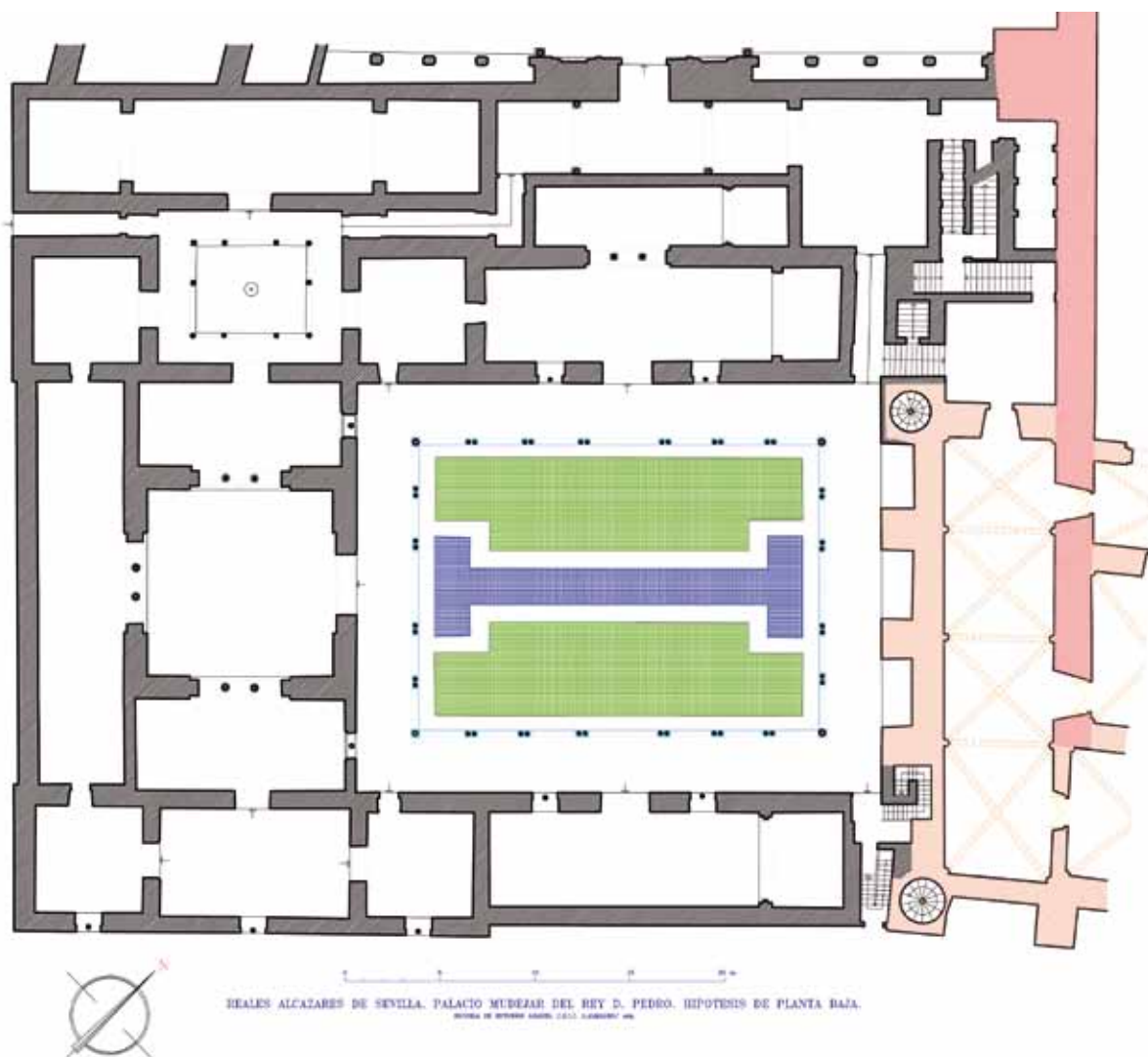
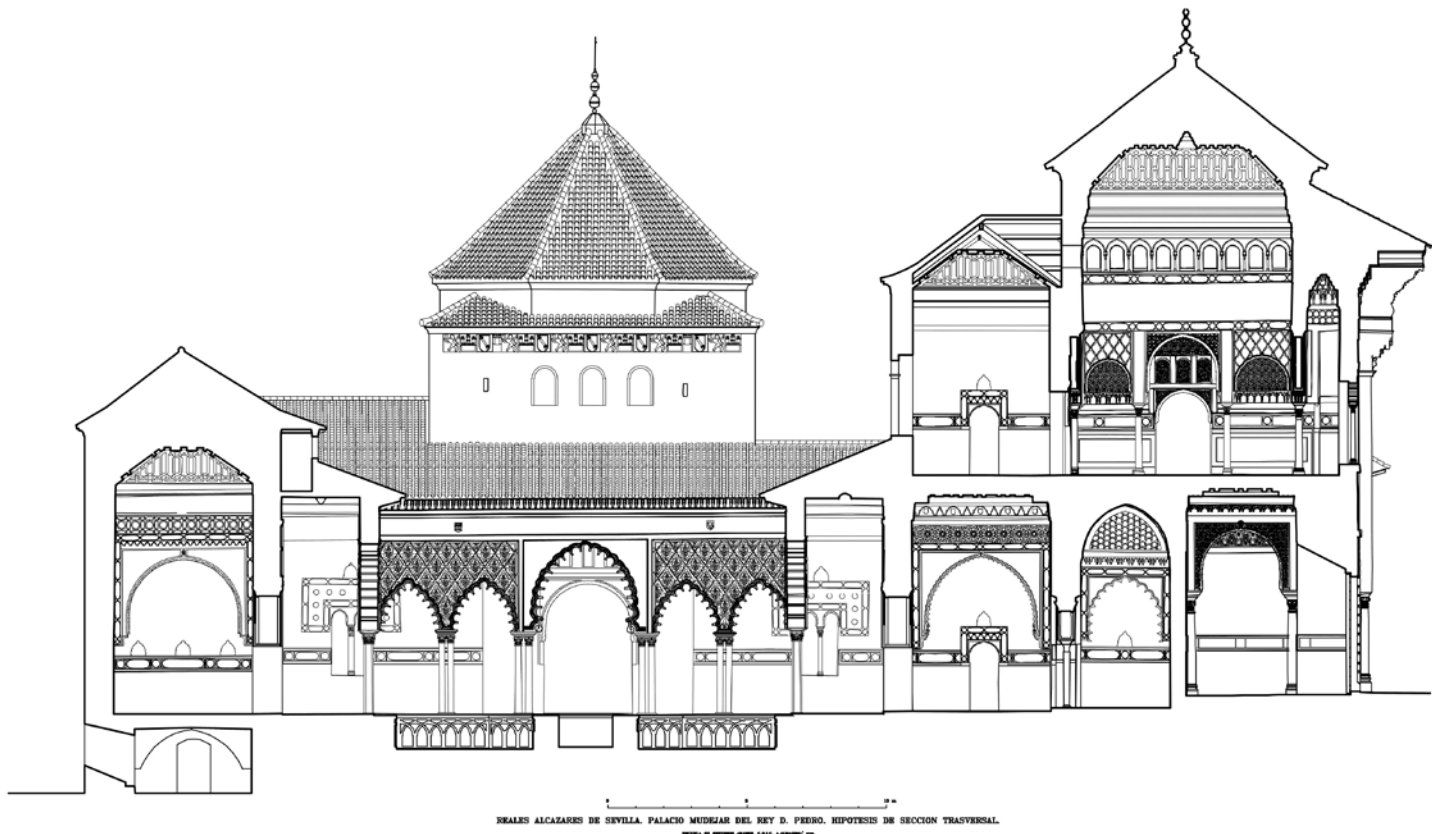


Figura 39.
 Planta de la Casa Real del Palacio de Pedro I. (A. Almagro)

alberca y los jardines rehundidos dejaba escasas áreas de paso impidiendo en la práctica una aproximación axial a los principales salones. La zona central del patio no estaba pensada como área de estancia o circulación, pues ésta quedaba restringida a las zonas de los pórticos perimetrales. Tal disposición, típica de un palacio musulmán en que predomina el carácter doméstico sobre el protocolario, no resultaba en absoluto adecuada para las cortes cristianas y en especial la de los Austrias, nutrida y ceremoniosa. Por ello, la solución de solar el patio y eliminar los jardines y la alberca, resultó acorde con la reforma general que se realizó en el palacio a lo largo del siglo XVI.

La recuperación realizada en el año 2000 de la primitiva disposición medieval del patio⁶¹, rescatando el jardín y la alberca (fig. 42), se pudo justificar en tanto en cuanto lo que en ese momento se podía contemplar ya no correspondía a ninguna época concreta. Era el fruto de considerar el palacio como un edificio histórico, que materializaba toda la evolución que a lo largo del tiempo ha quedado en él registrada y en muchos casos puesta

⁶¹ A. ALMAGRO GORBEA, *La recuperación del jardín medieval del Patio de las Doncellas*, en “Apuntes del Alcázar de Sevilla”, VI, 2005, pp. 44-67.

**Figura 40.**

Sección de la Casa Real del Palacio de Pedro I. (A. Almagro)

en evidencia con las actuaciones restauradoras. Exhumar el jardín medieval supuso enriquecer con un elemento fundamental de su propia naturaleza histórica, esa superposición de fases y estados, haciendo más visible si cabe el proceso histórico que sobre él se ha desarrollado. El valor evocador que el jardín tiene en la comprensión de la forma primitiva del palacio, que sin menospreciar las aportaciones posteriores, es la que confiere el carácter sustancial al edificio, justificó sobradamente una actuación de este tipo.

Por otro lado, la intervención fue mínima y puede considerarse fácilmente reversible. Por el estado de los restos exhumados podemos asegurar que cuando se procedió a solar de mármol el patio sólo se eliminó el primitivo pavimento, sin apenas tocar los muros perimetrales de los arriates y de la alberca. No cabe ninguna duda de que el pavimento primitivo era de baldosas cerámicas con un alizar vidriado en los bordes del que ha aparecido algún fragmento en la excavación.

Mediante esta obra se puso en valor un elemento de enorme interés que enriquece nuestro conocimiento del alcázar medieval. Aporta la posibilidad de experimentar la forma en que fue proyectada esta residencia regia que, por tratarse de un edificio vivo y que ha sido modificado muchas veces a lo largo de su historia, ha visto alteradas sus formas de uso y el modo de entender su arquitectura (fig. 43). Pese a que ninguno de los estados por los que pasó podemos hoy revivirlo en solitario, la recuperación del jardín y de la estructura primitiva del patio nos permite imaginar de un modo muy cercano a la realidad la forma en que se ideó este espléndido espacio, que nos evoca los deseos de ostentación de poder y de goce de una vida placentera para los sentidos buscados por el monarca que lo concibió y que finalmente apenas pudo gozar de él.

Todo indica que la alberca única longitudinal tal y como apareció correspondía a un momento en que el patio estaba ya solado y el jardín había sido enterrado. Parecía lo más lógico que al recuperar los jardines se restableciera la organización inicial de la alberca, que aparentemente se concibió con una parte longitudinal rematada en dos ensanchamientos transversales en los extremos delante de los pórticos de los lados menores. La recuperación de esta disposición presentaba no obstante algunas incógnitas, que a lo largo del proceso se fueron en parte resolviendo.



Figura 41. Patio de la Casa Real del Palacio de Pedro I según su proyecto original. (Hipótesis de A. Almagro, imagen virtual de M. González y C. Rodríguez)

La alberca se proyectó inicialmente con más profundidad de la que hoy tiene a juzgar por la presencia de orificios para el riego del jardín a un nivel más bajo que el fondo que ahora presenta⁶². Los sondeos realizados por debajo del pavimento de la alberca buscando la localización de los atanores dispuestos para el riego pusieron de manifiesto que nunca llegó a existir un pavimento a ese nivel más profundo, lo que parece indicar que este dispositivo inicialmente pensado para desaguar la alberca y regar el jardín nunca llegó a funcionar, pues una reforma muy temprana, realizada sin haber llegado a rematar la alberca con un solado y los consiguientes enlucidos, hizo que éstos se situaran a una cota más alta, condenando los orificios inicialmente previstos para la salida del agua sin disponer otros nuevos.

Tampoco hay certeza de si a nivel de los andenes existieron puentes que la dividían en tres elementos aun cuando correspondiesen a un solo volumen de agua. Nada permite suponer la presencia de tales puentes pues no apareció ningún posible resto de ellos. Los ensanchamientos de los extremos fueron macizados con fábrica de ladrillo y mortero de cal, parece ser que en el mismo momento en que se elevó el suelo de la alberca. Las catas realizadas en las juntas entre la fábrica inicial y la de relleno mostraron que estos ensanchamientos no llegaron a estar enlucidos y que por tanto, la forma inicial de la alberca nunca llegó a estar en uso.

Esta transformación de la alberca plantea la incógnita de saber cuál fue su causa y por qué se condenó un sistema previsto para el riego del jardín, muy semejante al que existía en el Patio de la Acequia del palacio del Generalife de Granada. La esterilidad en restos orgánicos que ha puesto de manifiesto la excavación de los parterres del jardín parecerían indicar que éste tuvo una vida muy efímera o que incluso nunca llegara a estar plantado. Por tanto,

⁶² La necesidad de volver a dotar de agua a la alberca preservando a la vez los restos de las pinturas que aún conserva obligaron a la construcción de un vaso de poliéster removible, que tiene aún menos profundidad que el que se dejó hasta el siglo XVI, y que actualmente queda oculto por el actual.



Figura 42. El Patio de las Doncellas en la actualidad. (A. Almagro)

todo parece indicar que en un momento muy temprano se acometió una primera reforma del patio consistente en enterrar el jardín y sobre elevar el fondo de la alberca reduciendo su volumen. Posteriormente en un momento distinto y tras un uso bastante prolongado de la alberca, como parece demostrar la existencia de dos capas superpuestas de enlucido y pintura en sus paramentos verticales, se acabó por cegarla y sustituirla por una fuente central, operación ya realizada en el siglo XVI.

La alberca longitudinal presentaba restos de pinturas murales en dos capas distintas. La más antigua reproducía un alicatado a base de lazo con estrellas de ocho. De él solo se ha podido recuperar una pequeña zona dejada al descubierto por el enlucido posterior. La decoración más moderna reproduce unas a modo de ondas en color azul, de factura bastante torpe. El jardín primitivo contaba con un sistema de abastecimiento de agua cuyo acceso no ha podido ser identificado y cuya primera función sería el llenado de la alberca. Desde ésta, se podían regar los jardines por inundación gracias a orificios de desagüe dispuestos a todo lo largo de sus lados mayores.

En el transcurso de la excavación se tomaron muestras para realizar análisis palinológicos y edáficos del suelo primitivo del jardín. No obstante, dada la naturaleza del relleno utilizado, con un alto contenido de cal, estos análisis no aportaron información válida al respecto. Además, todo parece indicar que el escaso suelo agrícola existente fue previamente extraído o mezclado con cal y con el material de aporte utilizado para rellenar los jardines. De acuerdo con las informaciones facilitadas por otras investigaciones, en particular las realizadas en el Patio de la Acequia del Generalife en Granada, parece que este tipo de jardines contó con una



Figura 43. Patio de la Casa Real del Palacio de Pedro I según su proyecto original. (Hipótesis de A. Almagro, imagen virtual de M. González y C. Rodríguez)

vegetación de pradera de flores de pequeño porte y muy escasos elementos arbóreos. En el patio de las Doncellas hay indicios de que existiría un tipo de jardín semejante a juzgar por el escaso espesor del suelo vegetal pues las estructuras de muros anteriores aparecen casi a flor del suelo.

Sobre estas suposiciones, se realizó la plantación de seis naranjos de pequeño porte, con la idea de que debían ser podados de manera regular a fin de impedir que con su crecimiento pudieran resultar un estorbo en la visión del patio (**fig. 42**). El resto del área cultivable está ocupado con especies de prado de flores.

El jardín exterior

La construcción de los principales palacios cristianos, el del Caracol y el de Pedro I, en el extremo meridional del Alcázar, conllevó la demolición sucesiva de diversos tramos de las murallas islámicas de este lado. Aunque el palacio levantado por Alfonso X tuvo por su frente sur un aspecto de fortaleza, no ocurrió ya lo mismo con el de Pedro I, que contó con ventanas a un nivel relativamente cercano al del suelo exterior. Seguramente para paliar este inconveniente, pero también para crear un nuevo recinto que mantuviera un cierto carácter de elemento protector, se construyó una muralla que separaba un espacio, circundante a los palacios con una anchura de entre 15 y 30 m, del resto de la Huerta de la Alcoba (**véase la fig. 23 n° 14, p. 24**). Este espacio, dentro del cual se encuentran hoy el estanque de Mercurio y los jardines de la Danza, de Troya, de la Galera y de las Flores, fue seguramente desde sus orígenes una zona de jardines. A él se accedería desde el interior del palacio de D. Pedro a través de una escalera situada en el ángulo oriental y que servía también para bajar a los sótanos de la crujía suroeste. Este jardín podía ser contemplado desde las ventanas del llamado Cuarto de las Infantas situado en el ángulo sur y desde la alcorfa que existía encima, así como desde la torre-mirador que hoy se conoce como Dormitorio del rey D. Pedro, desde el que se podía divisar una amplia perspectiva de las huertas que se extendían hasta el Tagarete.

La muralla que cierra este ambiente sirvió además para conducir el agua desde el estanque de regulación, no sólo a estos jardines, sino al espacio situado al oeste del palacio de Pedro I, en donde hoy está el Jardín del Príncipe, que se encuentra a una cota más alta que los otros. No sabemos a qué uso se destinaba esta zona en época bajomedieval. El palacio de D. Pedro no parece que tuvo ventanas hacia este lado, sino sólo una puerta de salida desde el Patio de las Muñecas, lo que nos permite sugerir que en esta zona pudo estar proyectado un *hammam* o baño de tipo musulmán, como el que existe en el palacio de Tordesillas⁶³, y que como en aquel caso pudo tener comunicación directa con los jardines y huertas dentro de una costumbre muy habitual en el mundo musulmán que se remonta a los baños con salas de recepción de los palacios omeyas del desierto de Siria y Jordania y a Madinat al-Zahra'. No obstante, este hipotético baño es posible que no se llegara a construir dado que algunas partes del palacio no se concluyeron por la temprana y violenta muerte del rey. Es también posible que en este lado occidental se ubicaran otras zonas de servicio como las cocinas, ya que ahí se encontraban en el siglo XVI.

La forma y disposición de este jardín exterior nos recuerda algunos ejemplos de los *hortus conclusus* o jardines cerrados por tapias o setos vegetales, pero siempre en los exteriores de los edificios, característicos de la jardinería medieval cristiana que vemos representados en miniaturas y otras imágenes de la época. Un ejemplo lo forman las representaciones del palacio de los Capeto en la isla de la Cité de París⁶⁴, pero sin duda el caso más destacable, tanto por su cronología como por haberse conservado su estructura, lo forman los distintos recintos ajardinados con que contó el palacio de los Papas de Aviñón⁶⁵. En su lado oriental, existen varios espacios cerrados por murallas que albergaron jardines y huertos así como funciones a ellos ligados como un bestiarío. También el Palacio de los Leones o al-Riyad al-Sa'id contó con un jardín externo a un nivel inferior en lo que hoy es el jardín de Lindaraja, visible desde el mirador del mismo nombre y en cuyo extremo opuesto se alzaba una torre-mirador con vistas a la ciudad y al valle del Darro, que después se conoció como Peinador de la Reina (véase la fig. 1i, p. 2).

Los jardines del Alcázar de Sevilla se conformaron en sus líneas generales en época medieval. Pocos de los espacios ajardinados de esos primeros momentos han llegado hasta nosotros en un estado que pueda asemejarse al suyo primitivo, ya que el advenimiento de la cultura renacentista, primero, y barroca, después, fue paulatinamente haciendo decaer el gusto por las creaciones medievales hasta hacerlas desaparecer. Pero las investigaciones realizadas en tiempos recientes nos están permitiendo tener un mejor conocimiento de aquellos espacios y vislumbrar en ciertos casos la recuperación de algunos de ellos. Gracias a esto, hoy podemos conocer el lugar primordial que ocuparon en la evolución de los jardines andalusíes que constituyen una página muy destacada en la historia de la jardinería. Sin embargo, estos jardines deben seguir siendo objeto de atención, pues el estado de alguno de los recuperados en el siglo pasado no resulta acorde, a nuestro entender, con el cuidado y la solicitud que merecen. Tal es el caso del patio de la Casa de Contratación cuyo jardín se encuentra desatendido y hurtado a la visita de los ciudadanos pese a su valor excepcional y a constituir un ejemplo sin par de la jardinería andalusí. Lo mismo cabría decir del de la casa nº 2 del Patio de Banderas. Es de esperar que los responsables de su conservación encuentren la fórmula adecuada para evitar esta situación⁶⁶.

⁶³ A. ALMAGRO, *El palacio de Pedro I en Tordesillas...op. cit.* (n. 57), p. 6.

⁶⁴ M. DELON, *La Conciergerie. Palais de la Cité*, Ed. du Patrimoine, Paris 2000, pp. 8-12.

⁶⁵ D. VINGTAÏN, C. Sauvageot, *Avignon, Le Palais des Papes*, Zodiaque, Saint-Léger-Vauban 1998, pp. 243-247.

⁶⁶ Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación "La arquitectura residencial de al-Andalus: análisis tipológico, contexto urbano y sociológico. Bases para la intervención patrimonial" (HAR2011-29963 ARTE), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad dentro del Programa Nacional de Promoción General del Conocimiento.